



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2008.**



Alcaldesa-Presidenta:

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Villatoro Carnerero.*

Concejales:

*D. Miguel Güeto Moreno.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen Güeto Borrallo.*

*D. Jesús Gómez Medina.*

*D<sup>a</sup>. Teba Roldán Juez.*

*D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.*

*D. Ramón Narváez Ceballos.*

*D. Francisco Javier Ariza Campos.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Perpetuo Socorro Moral Moral.*

*D<sup>a</sup>. Carmen Pérez del Río.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Villatoro Campaña.*

*D. Francisco Mesa Castro.*

*D. Manuel Carnerero Alguacil.*

*D<sup>a</sup>. Isabel Montes Romero.*

*D. Jaime López Granados*

*D. Francisco Pedrera Martínez.*

*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Caballero Navas.*

*D. Manuel Marín Albornoz.*

*D. Vicente Moreno Merino.*

*D. Ana M<sup>a</sup>. Peña Groth.*

*D. Fernando Priego Chacón.*

Interventor de Fondos Acctl.:

*D. Francisco Espinosa Ramírez*

Secretario:

*D. Juan Molero López.*

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día veintiocho de enero de dos mil ocho, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Villatoro Carnerero, asistida de mí, el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007.

2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º. MODIFICACIONES DEL ESTUDIO DE DETALLE (NUEVA ALINEACIÓN) Y DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-14 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CABRA.

4º. EXPEDIENTE RELACIONADO CON UN SISTEMA DE ACTUACIÓN POR COMPENSACIÓN EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-17A DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CABRA.

5º. CONVENIO DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CABRA Y LA PROMOTORA PROVINCIAL DE VIVIENDAS DE CÓRDOBA, S.A. (PROVICOSA) PARA LA EJECUCIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS EN CABRA.

6º. RATIFICACIÓN DE DECRETO DE LA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DE UN NUEVO

- PROYECTO DE ESCUELA-TALLER DENOMINADO “FUENTE DEL RÍO”.
- 7º. CONVENIO-MARCO DIPUTACIÓN-ENTIDADES LOCALES 2008-2011.
- 8º. PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE PRESIDENCIA RELATIVA AL ARCHIVO MUNICIPAL.
- 9º. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MARQUESINAS PARA PARADAS DE AUTOBUSES.
- 10º. ACLARACIÓN DE ACUERDO.
- 11º. LICITACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- 12º. ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- 13º. REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.
- 14º. SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS DE CABRA.
- 15º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONCERNIENTE A LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CABRA.
- 16º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDO SE IMPARTAN EN NUESTRA CIUDAD LOS ESTUDIOS DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS.
- 17º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA RELATIVA A LA DENOMINACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO PRÓXIMO A SU TERMINACIÓN EN EL PALACETE DE “EL JARDINITO”.
- 18º. RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos antes relacionados:

**1º. BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007.**- Por unanimidad se aprueba el borrador del acta reseñado en el epígrafe.

**2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.**- La Sra. Alcaldesa da cuenta de lo que sigue:

Ha sido formalizado el Convenio de Colaboración entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y el Ayuntamiento de Cabra para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, por el que dicha Consejería serán transferidos a esta Corporación en concepto de entrega a cuenta por la prestación del servicio, la cantidad inicial de 87.934,88 Euros.

También se han concedido a este Ayuntamiento por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía las siguientes subvenciones:

- Para instituciones, emigrantes e inmigrantes, modalidad Programa Inmigrantes: 11.745 Euros.
- Para personas mayores y modalidad Programa destinados a la realización de actividades (actividades de mayores): 6.500 Euros.
- Para personas mayores programas destinados a la realización de actividades (Programa de Actividades): 3.500 Euros.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente los Planes Provinciales para el cuatrienio 2008-2011. En dicho Plan figuran incluidas las obras para este Municipio de “Mejora de infraestructuras hidráulicas” y de “alumbrado público” con un importe global de 990.134,94 Euros.

El día 21 de diciembre asistí junto al Teniente de Alcaldía Delegado de Servicios Sociales, D. Miguel Güeto Moreno, a la inauguración en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura de la exposición de manualidades realizadas por la Asociación Cordobesa de Esclerosis Múltiple (ACODEM).

D<sup>a</sup>. María José Porro Herrera, Académica Secretaria de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, me ha dirigido un escrito comunicándome que en la reunión del Pleno del día 13 de diciembre de 2007, se tomó el acuerdo de agradecer a esta Alcaldesa, a la Directora del Conservatorio Elemental de Música “Isaac Albéniz” y a D. Julián García García (Académico Numerario) las generosas atenciones ofrecidas a la referida institución y a los Académicos con motivo de la sesión celebrada en Cabra el día 30 del pasado mes de noviembre.

El día 24 del pasado mes de diciembre realizó una visita de carácter privado a nuestra ciudad el Embajador de España en Marruecos, D. Luis Planas Puchades.

El Presidente de la Excm. Diputación Provincial ha resuelto conceder a este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 2007, una subvención por importe de 20.000 Euros, para la actuación de reparación de daños en el Cementerio Municipal “San José”, cuyas obras ya han sido iniciadas y continúan a buen ritmo, como he podido comprobar durante la visita que efectué al mismo junto al Delegado de Cementerio D. Miguel Güeto Moreno el pasado viernes, día 25.

La Delegación de Juventud de este Ayuntamiento ha llevado a cabo un programa de Ocio Nocturno titulado Cuando el día se acaba, despierta “ON”, en el Centro Cívico de la Barriada Virgen de la Sierra y en el salón de usos múltiples del edificio de la calle Parrillas, durante los días 21, 22, 28 y 29 de diciembre de 2007 y que ha tenido una gran acogida por los jóvenes egabrenses de entre 15 y 16 años. Esto lo demuestra el alto índice de participación que ha tenido este programa: 254 participantes (80% chicos y 20% chicas) en el Edificio de la calle Parrillas y 155 participantes en el Centro Cívico de la Barriada Virgen de la Sierra (61% chicos y 39% chicas).

Como novedad a destacar en estas pasadas Fiestas de Reyes 2008, en la mañana del día 5 del presente mes tuvo lugar en este Ayuntamiento una recepción oficial a Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente por parte de la Corporación Municipal Egabrense, como prólogo a la Cabalgata de la Ilusión que recorrió esa misma noche las calles de nuestra ciudad. Esta recepción ha tenido una magnífica acogida por los numerosos niños y niñas que, junto a sus familiares, aguardaban expectantes en la Plaza de España y fueron saludados en el balcón del Ayuntamiento. Felicito desde aquí al Presidente de la Asociación “Cabalgata de Reyes Magos”, D. Rafael Medina Navas, y a todo su equipo colaborador por su magnífica labor, y, en definitiva, a todas aquellas personas que hacen posible que se mantengan nuestras tradiciones religiosas y culturales y sobre todo que hacen reavivar la ilusión de todas las familias egabrenses en estas fiestas tan entrañables.

El día 8 de enero asistí a la sesión ordinaria de la Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil celebrada en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial.

El día 9 del actual, visité, junto a al Delegado de Presidencia, D. Miguel Güeto Moreno, y al Delegado de Cultura, D. Jesús Gómez Medina, y acompañados de representantes de la Asociación Cordobesa de Esclerosis Múltiple (ACODEM) y de la Asociación de Padres de hijos Minusválidos (APHIMI) las obras de construcción del espacio escénico “El Jardinito” de nuestra ciudad, para comprobar “in situ” la posibilidad de acceso a dicho recinto de las personas con movilidad reducida y detectar las posibles barreras arquitectónicas que pudieran existir, a fin de que se proceda a su eliminación antes de que finalicen las obras.

El día 10 de los corrientes, acompañada de la Delegada de Feria y Fiestas, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Güeto Borrallo, y varios panaderos que trabajaron en la elaboración del Roscón de Reyes, nos trasladamos a la casa de las Religiosas Franciscanas de la Natividad de Ntra. Sra., para hacer entrega a la madre superiora de dicha congregación de la recaudación de 994,37 Euros obtenida en concepto de donativos por la degustación de dicho Roscón, cantidad que será destinada por las Hermanas Franciscanas a la labor social que las mismas desempeñan.

Ese mismo día fueron entregadas a la Policía Local dos motocicletas recientemente adquiridas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2007, por un importe de 22.046,33 Euros. Esta adquisición se ha realizado con cargo a una subvención concedida por Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 8 de octubre de 2007.

También el indicado día visitó nuestra ciudad el Viceconsejero de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, D. Mariano Marín Patón, quien mantuvo una reunión con la Alcaldesa y los dos primeros Tenientes de Alcaldía, D. Manuel Carnerero Alguacil y D. Miguel Güeto Moreno. En dicha reunión estuvo presente también la Delegada Provincial en Córdoba de dicha Consejería, D<sup>a</sup> Mercedes Mayo González, el Secretario General Técnico, D. Alfredo Segura Vinuesa y la Coordinadora de Infraestructuras, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Gallardo Blanco. El Sr. Marín Patón ha anunciado que a finales del próximo mes de mayo darán comienzo las obras de construcción del Palacio de Justicia en Cabra, cuya finalización está prevista para el mes de diciembre de 2009.

Dentro de las visitas que el Equipo de Gobierno ha programado realizar a los distintos Barrios de esta ciudad para comprobar y con el fin de que los vecinos nos expongan las necesidades más urgentes de cada zona, me personé, junto a los Tenientes de Alcaldía, D. Manuel Carnerero Alguacil y D. Miguel Güeto Moreno:

- El día 11 del actual al Barrio de los Silos. A este respecto, pudimos comprobar la renovación del alumbrado público instalado recientemente y que ha conseguido dotar a la zona de una luminosidad de la que antes carecía.
- El día 18 de los corrientes a la Urbanización “Pedro Garfias”, durante la cual los vecinos nos manifestaban su satisfacción ante la sensibilidad demostrada por el Equipo de Gobierno Municipal a las demandas que habían realizado.

- También ese mismo día 18 al núcleo rural de las Huertas Bajas, en la que pudimos comprobar los dos caminos municipales sobre los que ha actuado recientemente el Ayuntamiento y cuya reparación era una antigua demanda de los ciudadanos que viven allí, así como el alumbrado público del que se ha dotado a dicho núcleo, lo que mejora sensiblemente las condiciones de vida de los habitantes de esta zona de nuestro término municipal.

El pasado día 16 visitó oficialmente nuestra ciudad el Presidente de la Excm. Diputación Provincial, D. Francisco Pulido Muñoz, quien ha mantenido una reunión en este Ayuntamiento con la Alcaldesa y los tres Primeros Tenientes de Alcaldía, D. Manuel Carnerero Alguacil, D. Miguel Güeto Moreno y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Güeto Borrallo, con el fin de abordar diversos temas de interés para la ciudad, así como examinar los proyectos que se desarrollan de manera conjunta por ambas instituciones. El indicado día y en la sede del Patronato Municipal de Bienestar Social se celebró una reunión provincial técnica de cooperación, educación y solidaridad, que fue clausurada por la Concejala Delegada Isabel Montes, por el Sr. Pulido Muñoz y por esta Alcaldesa.

El día 19 de los corrientes, asistí, junto a varios componentes del Equipo de Gobierno, a la inauguración de la exposición titulada “Vidas en blanco y negro” de la que es autor el joven egabrense Álvaro López Prieto. Esta muestra, que ha sido organizada con la colaboración de las Delegaciones Municipales de Juventud y de Cultura, está formada por 37 fotografías en las que los protagonistas son ciudadanos subsaharianos que viven en condiciones infrahumanas en las localidades almerienses de El Ejido y Nijar.

El día siguiente tuvo lugar en el Cinestudio Municipal la presentación del cartel oficial de la Semana Santa de Cabra 2008, en cuyo acto, presidido por esta Alcaldesa y por la Delegada de Feria y Fiestas, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Güeto Borrallo y la Presidenta de la Agrupación General de Hermandades y Cofradías de Cabra, D<sup>a</sup> María Dolores Márquez Roldán, se hizo entrega a los ganadores de los premios correspondientes al “XXII Concurso Nacional de Fotografías y Diapositivas de la Semana Santa de Cabra” que organizan, conjuntamente, el Ayuntamiento y la referida Agrupación.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, tuvo lugar el pasado día 22 una reunión de coordinación de los Delegados Provinciales de las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía en Córdoba y los Alcaldes/as de los Ayuntamientos que forman parte del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, a fin de analizar y valorar conjuntamente el Plan de Desarrollo Sostenible de la Subbética en los Municipios incluidos dentro de dicho Parque.

El pasado día 26 efectuó una visita institucional a este Ayuntamiento una Delegación de la Cámara de Artesanía de la Wilaya de Tetuán (Reino de Marruecos), a fin de establecer relaciones de apoyo entre dicha entidad y la Asociación “Entreculturas” de Cabra y planificar una estrategia de trabajo de futuro entre ambas asociaciones.

La Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal ha aprobado a la Diputación de Córdoba dentro de los Planes de Empleo Estable, un proyecto de Recuperación de Zonas Degradadas para Zonas Verdes y Espacios Urbanos a ejecutar en municipios de la provincia de Córdoba y que ha sido afectado al Programa de

Fomento de Empleo Agrario. Siguiendo las indicaciones de la Agenda 21 en el Municipio de Cabra se ejecutará una obra por importe de 3.351,49 Euros.

La citada entidad y dentro del mismo programa ha aprobado igualmente un proyecto a la Dependencia-Personas Mayores que, siguiendo las indicaciones del proyecto EQUAL Nemco, para el municipio de Cabra se ejecutará mediante la contratación de 6 trabajadores/as, por una duración de 5 meses y con un coste de 1.412 Euros al mes por contrato; en actividades propias de apoyo a Ayuda a Domicilio y Centro de Día para Mayores.

La semana pasada mantuve una reunión con el Subdelegado del Gobierno en Córdoba para tratar del problema que ahora se plantea con el robo de aceitunas en Andalucía y más concretamente en el término municipal de Cabra. En esta reunión se me ha comunicado que se está manteniendo un despliegue exhaustivo que está realizando la Guardia Civil conducente a la detención de las personas que cometen delitos de robo de aceituna por todas las provincias andaluzas durante la temporada de la recolección.

Con motivo de la celebración del XXX Aniversario de la Romería de la Virgen de la Sierra en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), el Centro Cultural Andaluz “Colonia Egabrense Ntra. Sra. de la Sierra”, organizó el pasado sábado, día 19 de enero, en la sede de dicha asociación colomense, una mesa redonda sobre el tema “*La cultura popular y tradicional en las entidades*”.

El citado acto, que contó con la presencia de numeroso público, fue moderado por el Presidente de la Colonia Egabrense, Joaquín Moreno Rodríguez, y en el mismo intervinieron como ponentes el Teniente de Alcaldía Delegado de Presidencia, Miguel Güeto Moreno, la Alcaldesa de Rubí y Delegada de Cultura Popular y Tradicional de la Diputación de Barcelona, Carme García Lores, la Teniente de Alcalde Delegada de Cultura, Juventud, Cooperación y Solidaridad del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, Montserrat Olivés Miret, y el Presidente de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas en Cataluña (F.E.C.A.C.), Francisco García Prieto.

Se está actuando por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la limpieza del Arroyo de La Perdiz, Arroyo de La Gorguera, Arroyo del Chorrillo, Puente de Belén, distintos puntos del Río Cabra y, en breves fechas, se comenzará a trabajar en el Arroyo Guadalazar y Puente del Fondón.

Informarles que con fecha 25 de enero han terminado los trabajos contemplados en el proyecto “Acondicionamiento de zonas verdes del Municipio de Cabra”.

**3º.- MODIFICACIONES DEL ESTUDIO DE DETALLE (NUEVA ALINEACIÓN) Y DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-14 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CABRA.**- Visto el expediente instruido sobre el asunto epigrafiado y previo informe favorable de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, el Pleno, por unanimidad, adopta el acuerdo siguiente:

1. Aprobar definitivamente las modificaciones del Estudio de Detalle (Nueva Alineación) y del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución U.E.-14 del Plan General de Ordenación Urbana de Cabra.
2. Depositar el documento de la modificación del Estudio de Detalle (Nueva Alineación) en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados y una vez que se certifique el depósito en dicho registro, publicar el acuerdo aprobatorio así como el contenido del articulado de sus normas/texto de las Ordenanzas en el Boletín Oficial de la Provincia para su entrada en vigor, con expresa indicación de haberse procedido previamente a su depósito.
3. Notificar la presente resolución al promotor y demás interesados en el expediente con indicación de los recursos pertinentes.

**4º.- EXPEDIENTE RELACIONADO CON UN SISTEMA DE ACTUACIÓN POR COMPENSACIÓN EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-17A DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CABRA.-** En relación con el asunto epigrafiado y a propuesta de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, el Pleno acuerda por unanimidad:

1. Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 17A del Plan General de Ordenación Urbana de Cabra.

2. Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

3. Notificar el acuerdo personalmente a los propietarios afectados, requiriendo a los que no lo hubiesen hecho para que soliciten su incorporación a la Junta de compensación en el plazo de un mes contado desde la notificación, con la advertencia de reparcelación forzosa en caso contrario.

4. Requerir a los propietarios que se hubiesen incorporado para que constituyan la Junta de compensación en escritura pública en la que designarán los cargos del órgano rector, que habrán de recaer necesariamente en personas físicas.

5. Designar representante municipal en la Junta de Compensación al Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo D. Manuel Carnerero Alguacil.

**5º. CONVENIO DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CABRA Y LA PROMOTORA PROVINCIAL DE VIVIENDAS DE CÓRDOBA, S.A. (PROVICOSA) PARA LA EJECUCIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS EN CABRA.-** En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico ha formulado el siguiente informe-propuesta.

«4º.- CONVENIO DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CABRA Y LA PROMOTORA PROVINCIAL DE VIVIENDAS DE CÓRDOBA, S.A. (PROVICOSA) PARA LA EJECUCIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS EN CABRA.- La Comisión informa favorablemente por unanimidad las modificaciones y concreciones que más adelante se expresan al

Convenio de Gestión y Colaboración entre el Ayuntamiento de Cabra y la Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba, S.A. (Provicosa) para la ejecución de aparcamientos públicos en Cabra, que fue aprobado en sesión plenaria de 20 de diciembre de 2007.

*Modificaciones y Concreciones que se citan:*

- Expositivo 2 del Convenio, que queda con la redacción siguiente: “Que el Ayuntamiento de Cabra, tiene interés en promover la construcción de unos aparcamientos públicos en el espacio identificado y calificado como equipamiento dotacional así como la mejora de la construcción de un edificio para uso de gestión sanitaria.”
- Cláusula Primera, párrafo último, inciso final, que queda con la redacción siguiente: “La cuantía percibida por dicha gestión será, en todo caso, inferior a la establecida en el art. 203.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Cláusula Segunda.- TITULARIDAD E IDENTIFICACIÓN DEL SUELO, que queda con la redacción siguiente: “El Ayuntamiento de Cabra es propietario del solar identificado como el Aradillo U.E.18 del P.G.O.U. de 1998 el cual linda: al norte con la parcela S2, al sur con calle de nueva apertura, al este con la Avda. de Góngora y al oeste con calle de nueva apertura, con una superficie de 1.570 m<sup>2</sup>.

La Comisión propone de igual manera se faculte a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones, trámites y firma de documentos resulten pertinentes.»

El Pleno, por unanimidad, acepta y eleva a acuerdo el informe – propuesta que antecede.

**6º. RATIFICACIÓN DE DECRETO DE LA ALCALDÍA SOBRE SOLICITUD DE UN NUEVO PROYECTO DE ESCUELA-TALLER DENOMINADO “FUENTE DEL RÍO”.-** Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno, ratifica de manera unánime el Decreto de la Alcaldía, cuya transcripción es como sigue:

«DECRETO.- Cabra, 10 de enero de 2008.

Desde esta Alcaldía se tiene el convencimiento de que el sistema de Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio es muy positivo como plataforma para la incorporación al mercado de trabajo de manera cualificada a los jóvenes de nuestra ciudad y además es capaz de combinar lo anterior con la intervención en la mejora, conservación, recuperación, adcentamiento o nueva construcción de equipamiento, mobiliario, etc., del Patrimonio Municipal.

Por tanto y como quiera que se aproxima la finalización del proyecto de Escuela Taller “Villa de Cabra III”, el cual tiene fijada su conclusión el 31 de julio del año en curso y teniendo ya redactado un nuevo proyecto de Escuela Taller denominado “Fuente del Río”, la Alcaldesa que suscribe viene en resolver:

1º.- Acordar solicitar a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía un nuevo proyecto, conforme al proyecto adjunto en el que se definen el ámbito y los

objetivos de actuación. Un nuevo proyecto que permita continuar con la doble vertiente que supone la puesta en marcha de esta actividad formativa. Por un lado el aspecto de la formación para el desarrollo de una actividad laboral de los alumnos implicados en el proyecto a fin de que los conocimientos profesionales que adquieran les permitan estar en óptimas condiciones para irrumpir en el mercado de trabajo, o incluso en el terreno empresarial concretando así su inserción laboral. Por otro lado la mejora, adcentamiento y en definitiva la obtención de un realce general de todo el patrimonio de espacios verdes urbanos de nuestra ciudad como son el Parque Alcántara Romero y Fuente del Río, entre otros que como todos sabemos es de reconocido prestigio y catalogación, además de la intervención en el centro de formación y de servicios empresariales en el aspecto de dotación mobiliaria.

2º.- Asumir el compromiso de hacer frente a la financiación de aquella parte del coste del proyecto que no incentive el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

3º.- Dar cuenta de este Decreto al Ilustre Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que celebre, para su ratificación, si procede.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que yo, el Secretario, certifico.»

#### **7º. CONVENIO-MARCO DIPUTACIÓN-ENTIDADES LOCALES 2008-2011.-**

Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno aprueba por unanimidad el Convenio-Marco Diputación Entidades Locales 2008-2011, mediante el que se pretende impulsar un nuevo modelo de cooperación más ágil y eficaz; así como continuar articulando nuevas formas de trabajar en el territorio, basadas en un concepto moderno de administración dialogante, negociadora, flexible y concertadora. Se trata de lograr, con la máxima calidad y eficiencia, los objetivos de cohesión social y solidaridad territorial, propiciando un desarrollo social y económico para todos los municipios de la provincia.

De igual manera, el Pleno acuerda facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones, trámites y firmas de documentos resulten pertinentes.

**8º. PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE PRESIDENCIA RELATIVA AL ARCHIVO MUNICIPAL.-** En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico se ha pronunciado como sigue:

«6º.- **PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE PRESIDENCIA RELATIVA AL ARCHIVO MUNICIPAL.-** Se dio cuenta de la propuesta epigrafiada, cuya transcripción es como sigue:

“PROPUESTA QUE REALIZA EL TENIENTE DE ALCALDÍA, DELEGADO DE PRESIDENCIA AL RESPECTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL

El Archivo Municipal de nuestra ciudad, es uno de los servicios de nuestro Ayuntamiento que exige de una urgente intervención si queremos preservar para las generaciones venideras la documentación depositada en él, pero para ello se hace imprescindible un plan de actuación que contemple las medidas necesarias en diferentes

ámbitos: protección, conservación, restauración, digitalización y puesta en valor del mismo.

Partimos de una situación en la que la documentación municipal se encuentra dispersa en diferentes lugares, Ciudad Deportiva, Bajos del Pabellón Cubierto, Bajos del edificio de Cajasur en Pza. de España y el propio edificio del Ayuntamiento; las condiciones de mantenimiento, seguridad y custodia de los documentos no es la deseable y corremos el riesgo de que continúe el deterioro progresivo y pérdida de la documentación, documentación de valor incalculable.

Soy consciente de que el trabajo a realizar es arduo y costoso, pero también es cierto que hemos de comenzar cuanto antes a tomar medidas dentro del contexto de un Plan Operativo que nos garantice la preservación de los documentos archivados y su puesta en valor para toda la ciudadanía egabrense e investigadores interesados en nuestro patrimonio documental.

En primer lugar, es necesario desde mi punto de vista, que el conjunto de la Corporación tome conciencia de la necesidad de actuar, rompiendo la dinámica pasiva mantenida durante demasiados años y sobre todo de que la actuación no sea puntual, sino que permanezca en el tiempo y sea revisada periódicamente para concretar actuaciones en función del propio proceso de intervención.

Por todo ello el Teniente de Alcaldía que suscribe propone para la aprobación del Pleno de la Corporación y con el objeto de que sirva de marco operativo, el siguiente Plan de Actuación:

#### PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL

##### - ACTUACIONES URGENTES

##### - DE ACCESO:

- Acceso restringido a los locales que alberguen documentación del archivo municipal, siendo depositarios de las llaves exclusivamente el Secretario General del Ayuntamiento y el funcionario/a que ejerza las funciones de archivero/a.

- El acceso a la documentación depositada en el Archivo Municipal por investigadores y personas externas al propio Ayuntamiento se realizará previa solicitud a la Secretaria General del Ayuntamiento y acreditación ante el funcionario responsable, no pudiendo los documentos ser consultados fuera de las dependencias del propio archivo o dependencias anexas y en presencia del funcionario responsable.

- El acceso a la documentación archivada y su uso por los diferentes servicios municipales será siempre previa solicitud al funcionario/a responsable y su supervisión, debiéndose de comprobar la documentación tanto a su salida del archivo como en el momento de su devolución.

- El acceso a los documentos en precario estado de conservación no será autorizado hasta su restauración y posible digitalización.

- No se permitirá el uso del Archivo ubicado en la Casa Consistorial para el almacenaje de ningún tipo de material ajeno al archivo.

##### - DE SEGURIDAD:

1. Colocación de cristalerías antivandálicas en las ventanas del archivo en la Casa Consistorial
2. Colocación de sistema de control de temperatura y humedad en los archivos de la Casa Consistorial y Pza. de España.
3. Colocación de un sistema de alarma por agua en el archivo de la Pza. de España.

- DE DESINSECCIÓN

1. Desinsección urgente del archivo de la Casa Consistorial y del de la Pza. de España, previo traslado a este último de los fondos existentes en otras dependencias.

- DE MOBILIARIO

- Dotación de dos módulos compactos para el Archivo de la Casa Consistorial.

## ESTRUCTURACION DEL ARCHIVO

Mientras tanto el Municipio no disponga de espacios alternativos que mejoren las dependencias actuales el Archivo Municipal se configurará en dos sedes, la Casa Consistorial y la ubicada en la Pza. de España, distribuyéndose la documentación entre ambos con los criterios técnicos que se establezcan en un futuro y provisionalmente de la siguiente forma:

### DEPENDENCIAS DE LA CASA CONSISTORIAL

- Documentación de más de 50 años de antigüedad
- Documentación de menos de 5 años de antigüedad
- Cartelería

### DEPENDENCIAS DE LA PZA. DE ESPAÑA

Archivo Intermedio, de 5 a 50 años.

### MODELO FUNCIONAL DEL ARCHIVO

Todos los Servicios Municipales, incluidos los Patronatos Municipales y otros órganos autónomos existentes o que pudieran existir, utilizarán un único sistema de archivo de la documentación en base al programa informático que les será suministrado.

Una vez al año, durante el mes de Enero, la documentación que haya finalizado su periodo administrativo activo se trasladará de las dependencias de los Servicios Municipales al Archivo General; dándole el correspondiente registro de entrada y organizándose el traslado previamente por parte del funcionario/a responsable adscrito al Archivo.

El traslado de documentación al Archivo será siempre documentada expresamente, al igual que en el caso de las peticiones de los servicios de la documentación archivada.

### PUESTA EN VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL

El valioso patrimonio documental de nuestro Ayuntamiento es un bien del que todos los ciudadanos podemos y debemos disfrutar; en ese sentido este Plan de

Actuación propone que como mínimo cada año se desarrollen dos exposiciones documentales sobre temas de interés.

Así mismo se hace necesario diseñar un Programa de Digitalización Documental y gestionar los recursos necesarios para el mismo.

## RESTAURACIÓN DE LAS PIEZAS DE MAYOR VALOR

El estado de deterioro de determinados documentos pone en peligro la conservación para la posteridad de los mismo por lo que proponemos:

- Estudio técnico en el que se determine el grado de deterioro, posibilidades de restauración y urgencia de las mismas en base al interés histórico de los documentos.
- Consignación presupuestaria específica en los próximos presupuestos para el desarrollo de actuaciones en colaboración con las diferentes administraciones e instituciones que puedan colaborar en la restauración.

## CREACION DE SALAS ESPECIFICAS DEL ARCHIVO HISTORICO EN EL MUSEO MUNICIPAL

Considero que determinados documentos pueden formar parte del Museo Municipal, una vez estos hayan pasado por un proceso de restauración y de digitalización, estudiándose en todo caso el interés de su permanencia definitiva o temporal en las salas dispuestas a tal fin con diferentes motivos temáticos. En Cabra a 7 de Enero de 2008. EL TENIENTE DE ALCALDIA DELEGADO DE PRESIDENCIA. Fdo. Miguel Güeto Moreno”.

La Comisión informa favorablemente la propuesta que antecede, excepto la Sra. Pérez del Río y el Sr. Ariza Campos que se pronunciarán en el Pleno.»

Abierto el debate, tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Marín Albornoz: De acuerdo.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sr. Ariza Campos: Nosotros vamos a estar también de acuerdo. Las propuestas que plantea el Sr. Güeto son buenas y por tanto van a encontrar el apoyo del Grupo Andalucista. Entiendo que ustedes van a hacer lo mismo que nosotros hemos hecho cuando hemos estado en el gobierno, que es dedicar el máximo esfuerzo e interés a los temas de esta casa, del Ayuntamiento y por tanto vamos a contar con nuestro apoyo. Pero hay varios problemas en la redacción y en las manifestaciones que ha realizado en este escrito y a mí me gustaría dejar clara la postura del Partido Andalucista. El Sr. Güeto, firmante de este plan o documento, dice que es un plan que va a romper la dinámica pasiva mantenida durante demasiados años y sobre todo de que la actuación no sea puntual. Eso no se corresponde con la realidad desde mi punto de vista y yo voy a exponer aquí una serie de criterios, que espero que sirvan para que nuestros ciudadanos, tengan conciencia de que en el gobierno andalucista hemos estado preocupados por la gestión que se ha hecho en torno a nuestro patrimonio, al archivo. Yo creo que si se quiere hacer un plan se puede hacer perfectamente pero sin meterse con el anterior equipo de gobierno, que es lo que en algunas ocasiones se trasluce de las líneas que ahí se han escrito. El P.A. cuando llega a este Ayuntamiento se encuentra el

archivo municipal metido en cajas en la Casa de la Juventud, ahora está prácticamente todo catalogado con dos dependencias perfectamente acondicionadas, mejorables pero decentes, para la labor que se encomienda. De las 4.500 cajas que consta el archivo de Cabra se han catalogado 4.100 o 4.200, por tanto según testimonios del personal técnico quedan aproximadamente entre 400 o 300 cajas sin catalogar. Usted Sr. Güeto dice que no tenemos interés ¿usted cree que si no tuviésemos interés no estaría la practica totalidad del archivo catalogado? Pues bien para hacer esta catalogación pusimos en marcha un proyecto generador de empleo que contrató durante muchos meses, a tres jóvenes, una licenciada y dos técnicos, ¿no se dice que solo hemos hecho cosas pasivas y puntuales?, yo creo que no, creo que hemos estado luchando en la medida de nuestras posibilidades, Sr. Güeto, usted sabe y toda esta Corporación, que adquirimos un local de 340 m<sup>2</sup> especialmente para archivo en los bajos de Cajasur, que antes no lo había, que se podría haber destinado a otros temas, pero que decidimos destinarlo a almacén, en concreto a archivo municipal. En la obra de remodelación de este Ayuntamiento que llevamos a cabo el P.A. estando en el gobierno, dejamos una zona específica para el archivo. Yo creo que usted no es exacto cuando dice que nuestra actitud ha sido pasiva, Sr. Güeto, se han comprado 23 estanterías específicas y digo que son estanterías que resisten un gran peso y que están destinadas para el uso de los archivos, se han puesto sensores de detección de incendios, seis detectores en concreto de humo para 300 m<sup>2</sup>, se han comprado armarios compactos, se han colocado una serie de guías, unos sistemas que son muy caros para que se vayan poniendo en un futuro esos armarios que ahora se van a comprar, hemos atendido la petición de archivar los protocolos notariales, y mire pretendimos digitalizar con una empresa especializada parte de los documentos, para ello presentamos un proyecto a una convocatoria de subvención de la Junta de Andalucía, pretendíamos digitalizar los documentos más importantes y más deteriorados pero nos negaron la subvención, ustedes, el mismo grupo, el P.S.O.E. que dirige la Junta, pedimos entonces otro proyecto al siguiente año con un sistema de cámara digital, una mesa, un sistema de lentes y además decidimos hacerlo nosotros, también lo denegaron, pedimos subvención para restaurar algunos libros que se deshacen, hay libros que se deshacen, no porque los andalucistas los hayamos tratado mal sino porque en los años 70 algunos libros estuvieron afectados porque les cayó agua, eso no tenemos los andalucistas la culpa, por supuesto, pero esa restauración también se negó, pero no se negó por ser el P.A. el que gobernaba en el Ayuntamiento de Cabra, se negó porque es tan insignificante el dinero que pone la Junta de Andalucía para este tipo de subvenciones, teniendo en cuenta la magnitud tan importante que en Andalucía hay de archivos municipales, que la cantidad a repartir es prácticamente escasa para abordar todas las necesidades que hay en torno a los archivos. Hemos pedido armarios compactos, hemos pedido estanterías, eso sí se ha aprobado, pedimos para contratar técnicos en Diputación, eso sí se nos ha dado, al margen de que con esas subvenciones también el Ayuntamiento de Cabra con recursos propios ha tenido que poner dinero para acometer estos trabajos. A mí la verdad es que no me importa que usted siga diciendo que no hemos tenido interés por el Archivo Histórico de este Ayuntamiento, creo que debe de cambiar de opinión, pero no quiero que los ciudadanos que nos ven creen que no hemos puesto interés en este tema, porque sí lo hemos puesto. Que hay mucho que hacer, por supuesto y cuando ustedes salgan del gobierno seguirá habiendo mucho que hacer y yo les animo a que trabajen, y mire estas medidas que propone que ha presentado en prensa como un plan, esto no tiene que venir a Pleno, son unas normas que perfectamente se pueden aprobar en Comisión de Gobierno, sin embargo ustedes desean traerlo aquí, no se preocupe, va a tener nuestro apoyo pero yo les pediría que no le hagan oposición a la oposición y que se dediquen a gobernar en vez de hablar.

Yo creo que la propuesta que traen aquí da clara muestra del grado de improvisación que están teniendo en este inicio de legislatura, hace un mes se aprobó el Presupuestos General del ayuntamiento donde ustedes solo pusieron 8.000 euros para el Archivo Municipal, para comprar armarios, y sin embargo ahora quieren restaurar, digitalizar, informatizar, y un montón de cosas que yo veo muy bien que se hagan pero que ustedes hace un mes han puesto 8.000 euros y nosotros lo hubiéramos apoyado pero es que ustedes se meten con nosotros. Los documentos importantes han estado muy bien custodiados y tengo que decir que en los sótanos del Pabellón lo que hay es documentación, licencias de casas, permisos de obras, trámites de urbanismo, todo es importante pero sepan los ciudadanos con enorme tranquilidad que los documentos históricos han estado bien guardados. Y de forma muy breve porque creo que estoy abusando de la Sra. Presidenta, hacer un análisis rápido a las normas: acceso restringido a los locales municipales que alberguen documentación del Archivo Municipal, mire usted, estando nosotros las llaves las tenía solo la funcionaria encargada, la Sra. M<sup>a</sup>. Sierra Casas, y si ella estaba de baja o permiso maternal o vacaciones ha tenido las llaves Juan Domingo López Olivencia, el acceso a la documentación depositada en el Archivo Municipal ha sido siempre consultada bajo rigor y criterio del personal que hay trabajando en este Ayuntamiento y en concreto estas personas que aquí se mencionan, no me gustaría que se de la impresión que por el Archivo entraba cualquiera, a ver si hay algún egabrense que haya visto el Archivo que no se dedique a estas tareas de Historia y de Investigación y dice que el acceso a los documentos en precario estado de conservación no será autorizado hasta su restauración, lo cual es perfecto y además eso es lo que dicen los Protocolos. Nosotros queremos que ustedes trabajen, nosotros vamos a apoyar esta moción o este Plan, pero nos gustaría que cuando se refieran a la gestión del Grupo Andalucista, lo hagan ciñéndose a la realidad, podrán estar en discrepancia pero no nos gustaría que por querer crispas la vida pública, pongan en los escritos cosas que creo que no se atienen a la realidad. Esa es nuestra postura.

Sr. Güeto Moreno: A mi me sorprende las expresiones del Sr. Ariza, entre otras cosas porque creo que de lo que aquí estamos hablando es de una realidad que este Concejal Delegado se ha encontrado cuando ha llegado. Yo me he encontrado con un Archivo que servía de almacén, se almacenaban cosas que no tenían que ver nada con el Archivo, lo que se ha dicho de las llaves a mí me consta de que no siempre ni mucho menos ha sido así, y yo no voy a hacer polémica aquí de situaciones anteriores, mi actitud en todos los temas que estoy tocando es analizar la realidad y cada uno que asuma la responsabilidad que tenga, el P.A. en los dieciséis años que ha estado gobernando o quien ha estado antes o quien ha estado antes de los que han estado antes, etc..., lo que es una realidad es lo que he visto y he plasmado en los documentos gráficos de la situación del archivo y lo que es una pena es que el archivo de Cabra esté en el estado que está, cada uno que asuma lo que considera que es su realidad, la mía es una, partir de lo que me he encontrado, porque no quiero que mañana me digan a mi que por mi dejadez, el archivo está así, por eso de las primeras medidas que se tomaron fue cambiar la cerradura, dejar dos llaves, exclusivamente dos llaves, a la funcionaria que atiende el Archivo y al Secretario General, que entendía que era el máximo responsable de este patrimonio. Por otro lado yo quiero decir que efectivamente hay un local en Plaza de España, en los bajos de Cajasur, que este Ayuntamiento tiene en propiedad, que tiene detector de humos, pero todos los bajantes del edificio pasan por el archivo y no tenemos todavía, lo vamos a tener, un detector de agua, por ejemplo, en cualquier momento una de las tuberías bajantes se rompe, tiene una pérdida y nos podemos encontrar que a la mañana siguiente cuando lleguemos se han perdido todos los documentos que estén en la parte inferior. Mi intencionalidad ni mucho menos es la crispación, mi estilo no es ese, nunca lo ha sido ni nunca lo va a ser y eso creo que los

que nos están viendo y los que me conocen saben que no es mi estilo y nunca lo va a ser. Yo no me voy a extender mucho en este tema, yo aquí lo que estoy proponiendo es una serie de medidas, se podría haber traído o no a Pleno, yo creo que sí que hay que traerlo para que todos juntos tomemos conciencia del patrimonio que tenemos y del valor incalculable que tiene y de la responsabilidad que tiene este Ayuntamiento, esta Corporación y la que venga detrás en que se ponga en marcha, se tome en serio el tema del archivo y no quiero decir con eso que se haya tomado más o menos en serio. Yo entiendo que tenemos una realidad que exige unas actuaciones urgentes y que exige compromiso para años sucesivos, que esto no lo vamos a solucionar en un año ni en dos o tres o cinco, pero efectivamente hay que tomar medidas urgentes con algunas cuestiones, y en ese sentido va la propuesta. Yo sin estar en el Ayuntamiento me consta que estudiantes de todo tipo de Universidades Andaluzas podían venir incluso en sábados a esta Casa y podían acceder a documentos, eso ha sido así, yo no lo he visto, me lo han contado gente de la calle, ha sido una realidad, y también es una realidad y lo saben quien trabaja allá, que a determinados documentos les puede faltar una hojita, en más de un documento faltan hojas, yo no sé cuando han sido esos hechos, lo que sí es es que tenemos la obligación de que eso no sucede, y para eso hay que tomar medidas y estamos hablando también de construir hábitos también en la Casa a la hora de documentar y archivar porque pensamos que es necesario avanzar y más con las nuevas tecnologías. Por eso se puso en marcha un programa que no costaba dinero que lo ponía Eprinsa, no era cuestión de quien era o quien dejaba de ser el partido gobernante, era cuestión solamente de solicitarlo, y se solicitó ese programa y está instalado ya en el ordenador que utiliza la funcionaria que está a cargo del Archivo y se va a poner en todas las dependencias municipales, eso no costaba nada. En muchas ocasiones de lo que se trata es pedir y pedir y tener las ideas claras de lo que queremos hacer y yo entiendo que en ese sentido el Archivo Municipal ha pasado a ser por un poco como “el servicio de cenicienta del Ayuntamiento” porque en definitiva la cultura que tenemos afortunadamente va cambiando, no es una cultura de que los papeles y viejos papeles interesen a muchas personas, les puede interesar a una elite a una serie de investigadores, pero en general todos sabemos y esa es la experiencia y me darán la razón seguro, con un análisis más objetivo los que nos estén escuchando que muchas veces los papeles viejos pues no les hacemos mucho caso, sin embargo ahí está nuestra historia hay documentos importantísimos que nos hablan de muchos siglos de la vida de este pueblo y por eso consideramos que es importante y merecen este esfuerzo. Yo rogaría al P.A. que no se sienta tan aludido, yo no he hablado de nadie, he hablado de pasado, el pasado que son ustedes y son seguramente muchos más, podíamos llegar a lo mejor a principios de siglo lo que si tengo claro es que no podía seguir como estaba este Archivo. También cuando se pueden remodelar esta casa alguna vez, en planta baja será necesario dotar a este Archivo con unas dependencias mas en condiciones si no encontramos unas más dignas para él, porque yo creo que un edificio noble sería mucho más acorde con el Archivo Histórico Municipal, pero no me diga que por ejemplo las ventanas que dan al exterior de este Archivo Municipal que son del mismo tamaño al cristal que el resto de es un riesgo importante de que en cualquier momento, en cualquier noche de gamberradas pueda ocurrir alguna incidencia y eso no cuesta mucho dinero, cuesta darse cuenta de que es un problema, y podíamos ir añadiendo pequeños problemas, pequeñas cosas. Es necesaria la toma de conciencia por parte de la ciudadanía y de la Corporación y por eso ponemos un aspecto importante, que todos los ciudadanos puedan ir visualizando en diferentes exposiciones el patrimonio egabrense que tenemos depositado en nuestros archivos, y por otro lado que esta Corporación, cuando en el año que viene lleguemos ya con los presupuestos, cuando sepamos ya los datos económicos que nos puede requerir todo esto, y como podemos temporalizar, empezar a asignar año tras año presupuesto que nos ayude a estar en las mejores

condiciones posibles en un futuro. Yo no quiero extenderme mucho más, creo que he dejado clara mi posición.

El Pleno aprueba por unanimidad la propuesta más arriba transcrita.

Sra. Alcaldesa: Yo también querría felicitar a la funcionaria que tenemos en Archivo, a M<sup>a</sup>. Sierra Casas Marín y hacerlo públicamente por el gran trabajo que está llevando a cabo.

**9º.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MARQUESINAS PARA PARADAS DE AUTOBUSES.-** Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno aprueba por unanimidad el Convenio epigrafiado y de igualmente acuerda facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones, trámites y firma de documentos resulten pertinentes.

**10º. ACLARACIÓN DE ACUERDO.-** A propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno acuerda por unanimidad, aclarar el acuerdo de 25 de septiembre de 2006 en el sentido de que la adjudicación de la parcela 1 de la manzana 5 del Plan Parcial Industrial I Mantón de Manila se efectuó a favor de D. Antonio Priego Tienda y de la entidad mercantil Jimesub Instalaciones, S.L., representada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Isabel Romero García.

**11º. LICITACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-** A propuesta de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno acuerda, por unanimidad, ratificar el acuerdo del Consejo de Administración del Patronato Municipal de Bienestar Social, que transcrito es del tenor siguiente:

«4º.- **PROPUESTA DEL CONTRATO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-** Se dio cuenta del expediente instruido para contratar la prestación de algunos servicios del Programa Municipal de Ayuda a Domicilio, siendo objeto de la contratación la gestión –mediante la modalidad de concesión– de los servicios incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los cuales mantendrán la naturaleza de servicio público del Ayuntamiento de Cabra a través de su Patronato Municipal de Bienestar Social.

El Consejo de Administración por unanimidad acuerda aprobar el expediente, convocar la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y forma de concurso, y elevar estos acuerdos al Ayuntamiento Pleno para su ratificación.»

**12º. ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-** En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico ha formulado la propuesta siguiente:

«9º.- **ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-** Vista la Ordenanza epigrafiada, que fue aprobada por el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Bienestar Social, en sesión celebrada el día 17 del actual, la Comisión, de conformidad con lo que dispone el art. 49

de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, propone, por unanimidad, al Pleno la adopción del acuerdo siguiente:

1. Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.
2. Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por plazo mínimo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.
3. En el caso de que no se presentara ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.»

El Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta que antecede.

**13°. REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.**- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico ha formulado la propuesta siguiente:

«10°. REGLAMENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- Visto el Reglamento reseñado en el epígrafe, aprobado por el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Bienestar Social, en sesión celebrada el día 17 del actual, la Comisión de conformidad con lo que dispone el art. 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, propone, por unanimidad, al Pleno la adopción del acuerdo siguiente:

1. Aprobar inicialmente el Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio.
2. Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por plazo mínimo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.
3. En el caso de que no se presentara ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.»

El Pleno, por unanimidad, aprueba la propuesta que antecede.

**14°. SOLICITUD DE REVISIÓN DE PRECIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS DE CABRA.**- A propuesta de la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico, el Pleno por unanimidad, acuerda:

1. Informar favorablemente la solicitud de D. Antonio Ruiz Jiménez para la revisión de tarifas del servicio de transporte urbano de viajeros en los términos que siguen:
  - Billete de ida: 0.90 céntimos de euro.
  - Billete de vuelta: 0.90 céntimos de euro.
  - Bonobús (10 billetes):7 euros.
2. Elevar el expediente a la Comisión de Precios de Andalucía.

En el debate previo tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Marín Albornoz: De acuerdo.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sr. Narváez Ceballos: De acuerdo, pero sí decirle al equipo de gobierno y al pleno en general que este servicio es deficitario, que hay que ir pensando en subvencionar al concesionario de este servicio y creo que hubo una promesa en las elecciones anteriores, en estas elecciones municipales de ser gratuito el conocido como “coche del moro”. En todo caso me gustaría a mi grupo también que se subvencionase para que este servicio se siga dando y sino se subvenciona por entero, para pensionistas y jóvenes, por lo menos una reducción en el billete que vendría muy bien a esos pensionistas y a esos jóvenes.

Sr. Güeto Moreno: De acuerdo, también nosotros somos conscientes de que el servicio es deficitario, lo sabemos y de hecho nos preocupa y pensamos que hay que estudiar fórmulas que permitan mejorar las prestaciones que nos da este servicio y responder a otro tipo de necesidades que también están latentes en la población, en esa intención estamos y estamos trabajando y espero que podamos concretarlo en un futuro.

**15º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONCERNIENTE A LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CABRA.**- En relación con este asunto, la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo se ha pronunciado como sigue:

**«3º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR CONCERNIENTE A LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CABRA.**- Se dio cuenta de la moción epigrafiada, del tenor siguiente:

#### “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española de 1978, en su Capítulo III “De los principios rectores de la política social y económica”, artículo 47, establece el derecho de todos los españoles “a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”. En este sentido, las Administraciones públicas juegan un papel destacado, ya que “promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación”.

En los últimos años, el municipio de Cabra ha sido designado “preferente” en materia de rehabilitación autonómica de viviendas, habiéndose beneficiado de este programa numerosas familias egabrenses. Aunque en el presente año 2007 no se ha incluido a Cabra en este programa, recientemente, el ayuntamiento, junto con la Delegación Provincial de Obras Públicas de la Junta de Andalucía y la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), han firmado convenios con comunidades de vecinos para la realización de reformas en edificios de viviendas, del que se beneficiarán un total de 62 inmuebles. Más allá de los beneficios que producirán a estas familias el adecentamiento y la mejora en la accesibilidad de sus viviendas, se hace necesario extender cuantos programas de rehabilitación sean necesarios para el resto de la ciudad, especialmente a aquellas zonas con edificios de mayor longevidad, esto es, nuestro centro histórico.

La Consejería de Obras Públicas de Junta de Andalucía, junto con determinados ayuntamientos de nuestra Comunidad, conforman una Red de Ciudades de Andalucía, que impulsa programas de rehabilitación de barrios y centros históricos. Dichos

programas se coordinan a través de Oficinas creadas en los diferentes municipios donde se gestionan diferentes actuaciones de rehabilitación:

Rehabilitación Singular: rehabilitación de zonas comunes y de reparación o nueva instalación de ascensores.

Rehabilitación Autonómica: actuaciones en el interior de las viviendas referidas a reparaciones puntuales, sustitución de instalaciones u otras análogas.

Eliminación de infravivienda: financiación de reformas integrales de inmuebles habituales de familias con bajos ingresos.

Adecuación funcional básica de la vivienda: destinada a viviendas de mayores o de personas con movilidad reducida.

Estas oficinas cuentan con personal técnico, de administración y de atención al ciudadano que facilitan todo el proceso de rehabilitación. Son independientes de las Gerencias de Urbanismo municipales, aunque establezcan relaciones con ellas, pues se crean mediante convenios de colaboración entre la Junta [a través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)] y los respectivos Ayuntamientos. En Andalucía existen oficinas repartidas por todas las provincias, también en municipios de similares características al nuestro, que están teniendo buenos resultados, por lo que sería de gran interés contar aquí con uno de estos centros.

La inclusión de Cabra en esta red redundaría de manera notable en la vida de la ciudad. De una parte generaría innegables mejoras sociales al procurar a muchas familias habitar en una vivienda digna, objeto éste que muchos egabrenses solo pueden permitirse con la ayuda económica y el asesoramiento de las instituciones.

De otra parte, produciría una mejora del entorno urbano en el que vivimos, ayudando a la conservación tanto de edificios históricos y protegidos como de arquitectura popular.

A ello hay que sumar que se beneficiaría gran parte de la población, pues, teniendo en cuenta lo compacto del diseño urbanístico egabrense y los estudios del P.G.O.U. en trámite, el ámbito de actuación de esta oficina abarcaría no solo los barrios históricos del Cerro y la Villa (ordenanza Casco Antiguo 2), sino los ensanches anteriores al siglo XX (ordenanza Casco Antiguo 1).

Por todo ello elevamos al Pleno de este Ilustre Ayuntamiento las siguientes:

#### PROPUESTAS DE ACUERDO

1ª-Instar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes para que Cabra forme parte de la Red de Ciudades de Andalucía, con objeto de que la incluya en su programa de Rehabilitación de Barrios y Centros Históricos.

2ª-Emplazar a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) para que, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la que depende, y junto al Ayuntamiento de Cabra, firmen un convenio de colaboración para la implantación de una Oficina de Rehabilitación del Centro Histórico de Cabra.

3ª-Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de los convenios necesarios y para que realice cuantas gestiones sean pertinentes para la implantación de dicha Oficina.

4ª-Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Cabra, noviembre 2007. Fdo. Fernando Priego Chacón. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.”

La moción que antecede es informada favorablemente por los Sres. Ariza Campos, Priego Chacón y Sra. Pérez del Río, manifestando la Sra. Villatoro Carnerero y los Sres. Güeto Moreno, Caballero Aguilera, Carnerero Alguacil y Pedrera Martínez que se pronunciarán en el Pleno.»

Abierto el debate, tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sr. Priego Chacón: El Partido popular vuelve una vez más a traer a este Pleno una moción en tono positivo para pedir a la Administración competente, en este caso a la Junta de Andalucía, a través de la Empresa pública del Suelo, instale en Cabra una oficina de rehabilitación del centro histórico de Cabra. Se trataría de adherirnos a una red que ha creado la propia Junta de Andalucía bajo el nombre de Red de Ciudades Medias en la que se encuentran municipios de similares características al nuestro, tales como Montoro, Alcalá la real, Santa Fe, Loja, Marchena o Martos entre otros. Lo que conseguimos si logramos que esta oficina venga a Cabra sería un órgano administrativo con competencias propias en la tramitación y concesión de ayudas que la Junta prevé para diversos conceptos, tales como las conocidas ayudas de rehabilitación autonómica para actuar en el interior de viviendas degradadas por el paso del tiempo y cuyos propietarios carecen de recursos para poder ejecutarlas con recursos propios, para la sustitución de instalaciones, para las ayudas de rehabilitación singular que se encargarían de rehabilitar zonas comunes o de la instalación de ascensores, se instalarían también las ayudas para eliminación de infravivienda a través de la financiación de reformas integrales de inmuebles habituales de familias con bajos ingresos o de la adecuación básica de vivienda destinadas a las viviendas de personas mayores o de personas con movilidad reducida. Es decir el objeto que pretendemos conseguir tiene un marcado carácter social, siendo un beneficio para toda la sociedad egabrense en su conjunto, además podríamos conseguir un mayor realce y mantenimiento no sólo de nuestro centro histórico sino también de barrios de nuestra ciudad que lo pudieran necesitar. Sabemos de la complejidad que quizás podemos encontrar a la hora de la concesión de esta oficina, pero entendemos que a nosotros los ciudadanos nos han puesto en este lugar para pedir a quienes tienen las competencias, a quienes tienen el poder de decisión y como no, a quienes tienen los recursos económicos, materiales y personales y por todo ello entendemos que es bueno para nuestros vecinos, y para nuestra ciudad y por eso lo pedimos, además me ha gustado mucho cuando el Sr. Güeto hablando del Archivo ha dicho textualmente que en muchas ocasiones de lo que se trata es de pedir, y pedir, comparto al 100% esa opinión del Sr. Güeto. Nosotros pedimos lo máximo que es una oficina con carácter permanente entre otras cosas, porque esto facilitaría mucho el trabajo que este Ayuntamiento realiza por parte de sus funcionarios y trabajadores, sobre todos los de Servicios Sociales y el Aparejador Municipal cuando se gestionan y tramitan las ayudas de rehabilitación de vivienda. No obstante de no conseguir el equipo de gobierno y toda esta Corporación Municipal esta oficina, rogamos se trabaje en la creación junto con EPSA de un plan integral que abarque lo que aquí estamos pidiendo. Esta oficina que estamos reclamando en este Pleno nada tiene que ver con la otra oficina que ha anunciado el equipo de gobierno que vendrá a Cabra, la oficina de desarrollo del Plan

subregional del POTA, oficina por la que también nosotros nos sentimos satisfechos y que ya en su día felicitamos a quienes la han conseguido. Ahora se trata de otra cosa, de algo que como digo tiene un marcado carácter social y que puede redundar en un beneficio muy importante para nuestra ciudad. A modo de ejemplo podemos decir que hay ciudades que estando en esta red de ciudades medias creadas al efecto por la Junta de Andalucía, han conseguido para sus ciudades y pueblos desde viviendas públicas para alquiler, programas de rehabilitación autonómica, de adecuación funcional básica, rehabilitación de edificios con problemas estructurales, subvenciones del 95% del impuesto de construcciones, programas de equipamientos, residencias para mayores, actuaciones en viarios, obras de marcado carácter cultural en museos y edificios históricos, construcción de aparcamientos, peatonalización de calles, restauración de plazas, revitalización de actividades económicas y así un largo etc. Nosotros entendemos que todas estas cosas son muy positivas para cualquier población y entendemos que en Cabra muchas de estas cosas hacen falta, por eso lo pedimos y pido que se apoye esta moción y que desde el equipo de gobierno se trabaje de forma intensa y se negocie bien la concesión de esta oficina o en su defecto de ese plan que tanta falta nos hace, por eso pedimos el apoyo a todos los grupos municipales y volvemos a ofrecer nuestra leal colaboración al equipo de gobierno.

Sr. Carnerero Alguacil: Yo creo que el Sr. Priego lo ha explicado muy bien desde la complejidad que supone el hecho de que esta oficina venga aquí hasta la bondad que supondría el hecho de que se implantase y el equipo de gobierno comparte al 100% la propuesta con lo cual vamos a votar a favor.

Sr. Narváez Ceballos: Nosotros también estamos de acuerdo, va a crear mucha riqueza en todos los sectores y sobre todo el servicio se acercaría aún más a los vecinos de Cabra.

Sr. Güeto Moreno: También vamos a mostrar nuestro apoyo y efectivamente Sr. Priego la vamos a pedir y batallarla y agradecemos esa propuesta en positivo, así es como pensamos que Cabra puede avanzar construyendo entre todos y ahí siempre nos va a tener tanto el Grupo Popular como el Andalucista como en definitiva toda la Corporación, porque creemos que eso es lo que tenemos que hacer por nuestro pueblo, aunar todos los esfuerzos posibles, ya digo que la apoyamos y no tenga duda que la vamos a defender y la vamos a pedir.

Sr. Priego Chacón: Solamente agradecer a todos los grupos la disposición mostrada.

El Pleno, por unanimidad, aprueba la moción del Grupo Popular concerniente a la creación de una oficina de rehabilitación del centro histórico de Cabra.

**16°. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDO SE IMPARTAN EN NUESTRA CIUDAD LOS ESTUDIOS DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS.**- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico se ha pronunciado como sigue:

«3°.- **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDO SE IMPARTAN EN NUESTRA CIUDAD LOS ESTUDIOS DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS.**- Se dio cuenta de la moción epigrafiada, del tenor siguiente:

“MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA SOLICITANDOSE SE IMPARTAN EN NUESTRA CIUDAD LOS ESTUDIOS DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS.

El Real Decreto 1397/2007 de 29 de Octubre, publicado en BOE el 24 de Noviembre del 2007 establece y regula una nueva titulación denominada “Técnico en Emergencias Sanitarias”.

Es objeto de esta titulación de Formación Profesional de Grado Medio formar en lo relativo a teleasistencia y teleoperación sanitaria, colaboración en organización y desarrollo de planes de emergencia, dispositivos de riesgo previsible y logística tanto en emergencia individual, colectiva o en catástrofe. De igual forma es competencia general de estos estudios el traslado de pacientes al centro sanitario y prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno pre-hospitalario.

En los últimos años ha aumentado la demanda social de asistencia médica urgente cualificada. Esto ha supuesto el replanteamiento de todo el sistema de acceso a los equipos de soporte avanzado básico y a los equipos de soporte vital, junto a los servicios de transporte de los pacientes. De igual forma la teleoperación en emergencias se configura como un elemento imprescindible en la respuesta a la demanda de atención sanitaria y en la tendencia hacia una asistencia personalizada. Cada vez se están especializando mejor los equipos en respuesta ante una emergencia colectiva, así como en ámbitos de catástrofes.

Teniendo en cuenta el potencial de centros de Enseñanza Secundaria que tenemos en nuestra ciudad, la existencia del Hospital Infanta Margarita donde poder desarrollar las prácticas profesionales, el hecho de que en todas las localidades de la comarca existen estudios de la rama Sanitaria excepto en Cabra, situación a veces difícil de comprender, es por lo que el Grupo Municipal Andalucista propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar a la Delegación de Educación implante en nuestra ciudad los estudios de TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS.

2.- Reunir con urgencia el Consejo Escolar Municipal e invitarlo a suscribir esta solicitud ante los órganos competentes. Cabra, 14 de Diciembre del 2007. EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA. FDO.: RAMÓN NARVÁEZ CEBALLOS”

La moción que antecede es informada favorablemente por los Sres. Marín Albornoz, Ariza Campos y la Sra. Pérez del Río, manifestando la Sra. Villatoro Carnerero y los Sres. Güeto Moreno, Caballero Aguilera, Carnerero Alguacil y Pedrera Martínez que se pronunciarán en el Pleno.»

Abierto el debate, tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sra. Moral Moral: Efectivamente desde el Grupo Municipal Andalucista traemos a Pleno esta moción que creemos realmente interesante para nuestra ciudad, por cuanto viene a engrosar la oferta educativa para nuestros jóvenes, se da además la paradoja de que teniendo Hospital Comarcal como tenemos no se imparte ninguna especialidad sanitaria en nuestros Institutos, y la creemos especialmente interesante también porque como bien ha leído el Sr. Secretario la demanda social de asistencia

médica urgente y cualificada crece a pasos agigantados debido quizás a varias causas, por una parte la mejora del nivel de vida y por otra el envejecimiento de la población. Los avances científicos hacen necesaria además nuevas especialidades y estamos seguros que conseguir en Cabra la implantación de esta especialidad de Formación Profesional de Grado Medio, que conlleva un total de 2.000 horas de trabajo, abrirá las puertas del mundo laboral a muchos egabrenses además del enriquecimiento que supone la ampliación de la oferta formativa educativa para toda la comarca. Consideramos esta una aportación constructiva al equipo de gobierno y un bien importante para nuestra ciudad, por ello pedimos el apoyo de todos los grupos políticos para solicitar a la Delegación de Educación la implantación de la especialidad de técnico en emergencias sanitarias.

Sr. Marín Albornoz: De acuerdo.

Sr. Carnerero Alguacil: De acuerdo.

Sr. Güeto Moreno: De acuerdo, decir sencillamente que nos alegra en este sentido la propuesta porque Cabra no tiene ninguna Formación Profesional Sanitaria, aún teniendo el Hospital, y parece que es la primera propuesta que llega a esta Casa pidiendo esta Formación Profesional. Yo creo que seguramente el desarrollo legislativo nos va a dar los instrumentos para que esto se lleve a efecto. Por eso, en ese sentido, una preocupación que teníamos es precisamente, que teniendo el Hospital del Sur de Córdoba aquí, empezar a trabajar esa formación sanitaria, ya lo estábamos haciendo, más calladamente, más con la discreción que creemos que se tiene que llevar en esos temas, ha venido aquí ya, bienvenida sea, la vamos a apoyar pero partiendo y diciendo que tendremos que esperar seguramente al desarrollo legislativo para ver esto como le da forma en el mismo, pero la vamos a apoyar y también como parece que el clima que estamos poniendo sobre la mesa en los últimos puntos de manera constructiva y conjunta y por unanimidad de esta Corporación nos parece un punto de partida magnífico para intentar conseguir que este ciclo formativo venga a Cabra.

Sra. Moral Moral: Primero una pequeña puntualización: sí, en otras ocasiones se han solicitado y presentado proyectos sanitarios; sin ir más lejos os recuerdo cuando el Instituto Dionisio Alcalá Galiano hizo una propuesta de ciclos formativos y desde el Consejo Escolar Municipal se apoyó y se mandó nota a la Delegación Provincial, o sea que no es la primera vez, de todas formas yo me alegro muchísimo y en nombre de nuestro grupo municipal agradezco a todos la colaboración y creo que este es el camino.

El Pleno, por unanimidad, aprueba la moción del Grupo Andalucista más arriba transcrita.

**17º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA RELATIVA A LA DENOMINACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO PRÓXIMO A SU TERMINACIÓN EN EL PALACETE DE “EL JARDINITO”.-** En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico se ha pronunciado como sigue:

«2º.- **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA RELATIVA A LA DENOMINACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO PRÓXIMO A SU TERMINACIÓN EN EL PALACETE DE “EL JARDINITO”.-** Se dio cuenta de la moción epigrafiada, del tenor siguiente:

## “MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA RELATIVA A LA DENOMINACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO PRÓXIMO A SU TERMINACIÓN EN EL PALACETE DE “EL JARDINITO”

Ante la inminente finalización de las obras de “Construcción de un espacio escénico” que se están realizando en el Palacete de “El Jardinito”, el Grupo Municipal Andalucista tiene a bien traer a este Pleno la necesidad de denominar dicho Espacio Escénico.

Muchas son las posibilidades que existen para ello, sin embargo, desde este Grupo Municipal se entiende que debe ser un proceso participativo, ya que esta obra, de gran envergadura y alto nivel constructivo, no debe ser “bautizada” a la ligera, sino que se ha de buscar el nombre más representativo para un Teatro en Cabra.

El Grupo Municipal Andalucista entiende que se puede abrir un proceso participativo entre la ciudadanía egabrense para que sean todos los habitantes los que puedan decidir dicha denominación.

Para ello, se propone realizar un proceso consultivo, entre todos los y las vecinos/as censadas en nuestra ciudad, en la que se puede partir de diversas denominaciones, sin cerrarlas, ya que se podría solicitar la inclusión de alguna otra propuesta. De esta manera, se proponen las siguientes opciones:

- Teatro Juan Valera, en honor a nuestro ilustre paisano. Propuesta que el Partido Andalucista proponía en su programa.
- Teatro “El Jardinito”, como se ha denominado desde siempre dicho lugar.
- Otros (se dejaría un espacio para que los habitantes indicaran cual, y porqué)

Aquellos que quieran participar podrán hacerlo depositando su voto en dependencias municipales donde se controle mediante un soporte informático que cada ciudadano vote sólo una vez.

El Ayuntamiento propondría una serie de medidas que potenciara la participación como apertura de locales de votación en determinadas tardes, campaña de incentivación de la participación, apertura algunos sábados, debates al respecto... El soporte informático que registrara esta actuación podría servir de base para futuras consultas que este Pleno autorice.

Tras la recepción de las propuestas, se realizaría la contabilización de las mismas, comprobando que no existe en ningún momento duplicidad de voto y realizando el recuento de las propuestas, siendo la opción más votada la que designará la denominación del nuevo Teatro.

Entendiendo que esta propuesta es beneficiosa para la ciudad, solicitamos el apoyo de los grupos políticos que conforman la Corporación Municipal para el siguiente ACUERDO:

**ÚNICO.- SE REALICE UNA CONSULTA POPULAR PARA LA DESIGNACIÓN DEL TEATRO, SEGÚN LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. Cabra, 12 de Diciembre del 2007. EL PORTAVOZ DEL P.A. FDO: RAMÓN NARVÁEZ CEBALLOS.”**

La moción que antecede es informada favorablemente por los Sres. Marín Albornoz, Ariza Campos y la Sra. Pérez del Río, manifestando la Sra. Villatoro

Carnerero y los Sres. Güeto Moreno, Caballero Aguilera, Carnerero Alguacil y Pedrera Martínez que se pronunciarán en el Pleno.»

Abierto el debate, tienen lugar las intervenciones siguientes:

Sra. Pérez del Río: En breve se espera que finalice la obra del Teatro que está realizando conjuntamente la Junta de Andalucía y la Excma. Diputación Provincial y el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra. Se trata de la obra civil, culturalmente hablando, más importante realizada en los últimos años en Cabra, y por ello merece ocupar una mención a parte en cuanto a su denominación. Ciertamente es el P.A. en nuestro programa electoral llevábamos como propuesta la denominación del Teatro como Juan Valera, denominación que seguimos apoyando por varios motivos, entre los que destacan: fue director de una serie de periódicos, diputado a Cortes, Secretario del Congreso y al tiempo se dedicó a la literatura y a la crítica literaria, fue uno de los grandes novelistas de la literatura española del S. XIX, miembro de la Real Academia Española desde 1872, uno de los españoles más cultos de su época con un gran conocimiento de la cultura grecolatina, ejerció la carrera diplomática y durante años tuvo la oportunidad de conocer alguna de las principales capitales de Europa y América a la vez que él daba conocer por dichos lugares tanto nuestro pueblo como nuestra cultura, en resumen es el egabrense más ilustre de todos y los tiempos. Por todas estas razones y muchas más el P.A. proponía en su programa electoral la denominación del Teatro como Teatro Juan Valera, sin embargo atentos como estamos a las demandas ciudadanas y con el fin de fomentar la Participación Ciudadana traemos esta propuesta al Pleno para que sean los ciudadanos egabrenses los que decidan creen el nombre que crean más idóneo para esta infraestructura, proponemos que en lugar de sea el Pleno quien decida el nombre que debe recibir ese Teatro, sea mediante una consulta popular como se decida, dicha consulta se realizaría entre todos los vecinos/as censados en nuestra ciudad, mediante la emisión de los votos en dependencias municipales y controlando la participación por medio soporte informático de manera que no se duplique el voto de ningún ciudadano y siendo el Ayuntamiento el responsable de potenciar la participación ciudadana en dicha votación mediante campaña de incentivación de la participación, facilidad en cuanto a horario de votos, debates sobre temas, etc. Esta participación puede ser modelo para futuras consultas ciudadanas que el Pleno del Ayuntamiento estime oportuno. El Grupo Municipal Andalucista, propone que en las propuestas de votos aparezcan las siguientes opciones en cuanto a la denominación del Teatro: primera; Teatro Juan Valera, por las razones anteriormente expuestas; segundo: Teatro El Jardinito puesto que es así como se denomina el palacete donde se está ubicando y así es conocido por la población egabrense, con lo cual está más que justificada también dicha opción y como tercero dejaríamos una opción para que cada ciudadano votase por una propuesta distinta a las anteriores y que él considerara correcta y por supuesto indicando las razones por las que vota por esa opción al igual que se han justificado las propuestas primera y segunda. Evidentemente tras la recepción de las propuestas para lo que se estipularía un período cerrado y una vez comprobado que no existe ningún votante duplicado se haría un recuento de los votos, siendo la opción más votada la que se propondría al Pleno de la Corporación para su ratificación.

Sr. Marín Albornoz: El Grupo Popular está totalmente de acuerdo con la moción y además consideramos una cosa importante y es que los políticos siempre hablamos de participación ciudadana y es una oportunidad de que de verdad el pueblo participe en las decisiones, por eso nos parece bien el nombre Juan Valera, El Jardinito,

y sobre todo el sitio en blanco para que cada egabrense pueda decidir yo quiero que se llame “fulanito de tal”, apoyamos la moción.

Sr. Carnerero Alguacil: Nuestro Grupo apoya la propuesta que se hace. Lógicamente había que denominar el nuevo Teatro y hay que hacerlo de una manera participativa. Lo que si entendemos es que técnicamente es muy complicado tal y como viene aquí puesto y tampoco tenemos en opinión del equipo de gobierno la garantía suficiente y creemos que no estamos capacitados técnicamente para llevarla a cabo tal y como viene aquí. Ahora el portavoz del P.S.O.E. y Teniente de Alcaldía, va a explicar lo que vamos a proponer en relación, si ustedes lo tienen a bien, para hacer el proceso que entendemos que es mucho más fácil desde el punto de vista de la participación y que a todo el tejido de la sociedad pueda llegar. Nuestro voto es a favor.

Sr. Güeto Moreno: Estamos hablando de participación y me parece que fue un compañero nuestro de partido y anterior Concejal el primero que habló de que el nombre del Teatro se decidiera por referéndum. Nosotros entendemos y anticipaba un poco mi compañero Manuel Carnerero que es complejo poder llevarlo a término de esta manera, además tenemos que ser conscientes el P.A. se define claramente por Juan Valera y tan es así que en la fachada del propio teatro está la imagen de Juan Valera puesta ya, está claro que su apuesta previamente al referéndum o esta consulta popular la tiene muy clara. Nosotros no queremos hacer política partidista de este tema, pensamos que va a ocurrir una cosa como ha ocurrido muchas veces con cambios de calles y todo esto, la calle San Martín se va a llamar toda la vida calle San Martín por muchos nombres que le pongamos la calle Héroe del Alcázar de Toledo se siguió llamando calle Almaraz, e igual pasó con la calle Santa Ana cuando le cambiaron de nombre; eso es la realidad de las cosas, y la realidad de las cosas es que seguramente “El Jardinito” seguirá siendo “El Jardinito” le pongamos el nombre que le pongamos, pero evidentemente nosotros no estamos por criterios, por principios ni mucho menos en contra de contar con los ciudadanos para que participen en el nombre que se le vaya a designar a este espacio escénico. Desde esa perspectiva, entendemos y por lo que decíamos que técnicamente es complicado y que yo quisiera saber cuantas de las 300 personas de Gaena iban a venir a votar, o cuantos de Huertas Bajas iban a venir a votar o cuantos de otros barrios iban a venir a votar o que tipo de garantía tenemos de que este participando el colectivo de la ciudadanía, estamos hablando como generamos esa voluntad, esa inquietud por ese voto y como garantizamos que de verdad todo eso tenga la transparencia suficiente. Nos parece un esfuerzo muy grande el que habría que poner en marcha y creo que hay fórmulas para intentar esa participación y que esa participación sea totalmente democrática y que sea representativa. Nuestra propuesta va en torno a que todas las entidades que están censadas aquí, registradas en nuestro Ayuntamiento, todas las de sus aldeas y del casco urbano. Pero incluso diría más, no nos importaría que incluso las casas de egabrenses fuera de nuestro pueblo también pudieran participar, estarían encantados seguro en Santa Coloma que como entidad pudieran participar, seguramente que sí y seguramente que ellos como entidad no vendrían muchos a votar, pero nos parece que sí que es un gesto importante el tenerlos presentes, como la casa que tenemos en Madrid u otra serie de entidades egabrenses, que están fuera. Nuestra propuesta es que fueran estas entidades quienes nos propusieran tras un escrito que se les dijera a ellos y con tiempo limitado, nombres que pensamos que se podrían limitar, dos, tres nombres y que después se pudiera dar una votación con un representante de cada una de estas entidades, y que lo que salga pues ahí está, fuera ese el nombre que adoptáramos para el Teatro. Esto pensamos que sería mucho más factible, más fácil de hacer, le podríamos poner fechas, le podríamos dar tiempo para que hicieran las propuestas y después escoger las cinco mas elegidas y que

por votación con un representante de cada entidad pudiéramos aquí llevarlo a cabo, esa es la propuesta que hacemos nosotros y que apoyaríamos en plenitud si ustedes la consideran en su conjunto.

Sra. Pérez del Río: En ningún momento hemos escondido que nosotros llevábamos nuestra propuesta y así defendemos que sea Teatro Juan Valera. Por otra parte limitarlo a los colectivos es limitar la participación ciudadana. Creemos que es mejor que se forme una Comisión en la que estuviésemos todos los colectivos, los grupos políticos y seamos los que valoremos como se puede hacer esa mejor participación, pero creemos que limitar la participación a los colectivos no es lógico.

Sra. Alcaldesa: ¿Se entiende que no se aprueba la propuesta que hace el equipo de gobierno?. Se ha planteado una propuesta por parte del equipo de gobierno para que sean los colectivos ciudadanos de todo tipo el movimiento asociativo representante legítimo también de los ciudadanos, quienes la forman para que se vote el nombre del nuevo Teatro, entiendo ¿se admite esa propuesta que es lo que hemos dicho desde el equipo de gobierno?

Sr. Marín Albornoz: Nosotros estamos por votar la moción que se ha presentado porque la propuesta que se ha hecho ahora mismo por el Equipo de Gobierno nosotros no sabemos ni que colectivos son ni como se va a solucionar, por eso en este caso con la propuesta del equipo de gobierno nosotros decimos abstención hasta que estudiásemos el caso.

Sr. Carnerero Alguacil: La idea simplemente viene derivada de la complejidad técnica de hacerlo tal y como viene aquí determinado. Nuestra idea es que todas las Asociaciones que hay registradas en nuestra ciudad presenten las propuestas que quieran y sobre eso reunir las a todas y que voten. De todas formas yo he escuchado al P.A. comentar la posibilidad de que nos reunamos y desde nuestro punto de vista parece bastante lógico intentar llegar a un acuerdo entre todos y ver la fórmula que sea más oportuna y más participativa y entonces nos podemos reunir perfectamente.

Sr. Güeto Moreno: Desde nuestro punto de vista, evidentemente contemplamos este proceso, no lo veíamos como que lo realizaríamos exclusivamente desde el equipo de gobierno, estamos hablando que para poner en marcha ese proceso habrá que ver, habrá que estudiar que fechas, momentos, procedimientos. Nos parecía que era operativa esta propuesta y que la propuesta que se nos hacía era de difícil desarrollo y con un esfuerzo importante para poderla llevar a cabo. Nos parece que es un gran paso el que llegáramos a un tipo de fórmula de estas características y ya llegará el momento, porque va a llegar y estamos interesados en que se puedan hacer consultas populares y lo vamos a intentar llevar a cabo, cuando tengamos los medios técnicos suficientes. Hay experiencias muy curiosas que se están desarrollando en otros municipios en este sentido y nosotros queremos avanzar ahí, pero en lo que se nos está planteando me parece que es mucho más operativo, mucho más realista el que partiendo de esa Comisión que ponga en marcha todo el mecanismo se pueda llevar a cabo con esa metodología que estamos planteando.

Sra. Pérez del Río: Todo el mundo en Cabra, todos los ciudadanos no están asociados, con lo cual ya limitaríamos a muchas personas que no están asociados y en cuanto al aspecto informático tampoco debe de ser tan complicado, para eso tenemos buenos técnicos en el Ayuntamiento. Creemos que lo primero es formar una Comisión,

por supuesto entre todos, pero sin limitar el voto solamente a los asociados pues en eso no estamos de acuerdo.

Sra. Alcaldesa: ¿Está conforme el grupo proponente en que se cree esa Comisión y establecer un modelo de participación como está apuntando el equipo de gobierno para esa Comisión?.

Sra. Pérez del Río: Una Comisión sí, pero participación solamente de las asociaciones, no.

Sra. Alcaldesa: La moción en ese caso no se aprueba.

Sr. Narváez Ceballos: Podemos llegar a un acuerdo sin polémicas y sin absolutamente enfados ningunos, Sra. Alcaldesa. La moción está ahí, se ha aprobado por todos los grupos, nos reunimos en una Comisión y vemos la mejor fórmula para poder llevar a cabo, está tan cristalino y tan transparente que no me entero.

Sr. Carnerero Alguacil: La propuesta es realizar una consulta popular para designación del Teatro y en eso estamos todos de acuerdo y dicha consulta popular se hará a través de una Comisión, de los criterios que se establezcan en una Comisión y cuando se reúna la Comisión intentaremos llegar a un acuerdo, no creo que sea tan difícil esto y en la Comisión esa veremos cuales son los criterios más adecuados, lo que se trata es de crear una Comisión, nos reunimos y vemos la fórmula más adecuada, los “pros” y los “contras” de una cosa u otra, no pienso que sea tan complicado.

Sr. Güeto Moreno: Desde nuestro punto de vista habría que reformular o dejar sobre la mesa esa moción y que la Comisión se plantee como lo hace.

Sr. Narváez Ceballos: Sr. Güeto mire que es usted complicado, vamos a votarla así y ahora vemos la forma más adecuada para llevarla a cabo. Mire usted, si después llegamos a un acuerdo, se lleva otra vez a Pleno y ya está.

Sra. Alcaldesa: ¿El grupo proponente está de acuerdo en cambiar ese párrafo donde dice estrictamente como se tiene que votar por la creación de una Comisión que decida el sistema de votación?

Sra. Pérez del Río: Sí, lo hemos propuesto así, crear una Comisión pero que ni se tome ya que va a ser solo asociaciones. Nosotros entendemos, que sea toda la participación ciudadana, no pretendemos otra cosa. Que sean todos los habitantes, y la Comisión sea la que decida como se va a votar.

Sr. Ariza Campos: Yo creo que deberíamos de hacer la máxima participación, no restringirla a las Asociaciones y que nos reunamos una Comisión para ver como se hace eso, poniendo una urna o dos o tres, en que sitio se pone, haciendo las normas, y ahora todo el pueblo de Cabra, y todos los ciudadanos que se sientan vinculados e interesados por el tema que participen, pero que no seamos nosotros quien diga que una Asociación con cincuenta personas o con tres valga lo mismo que otras con doscientos, con quinientos o seiscientos afiliados. Eso es lo que proponemos desde aquí, que se haga el máximo y como aquí es muy complicado que nos pongamos de acuerdo lo que podemos hacer es reunirnos tranquilamente en una Comisión que diga como se hace, si cogiendo una base de datos y subiéndola a internet, si cogiendo el

censo de los electores, etc., para eso nos reunimos y lo decidimos pero que sean las personas que quieran, no las asociaciones que quiera, esa es mi aportación.

Sr. Güeto Moreno: Me gustaría que dejáramos la posibilidad de que la comisión pueda llegar a esa conclusión de que técnicamente es complejo y no viable en este momento o es que ya se está en la posesión absoluta de la verdad y no cabe otro tipo de análisis, lo que sencillamente estamos proponiendo es: hablese en la Comisión, pero no desde una posición prefijada.

Sra. Pérez del Río: Es que no puede estar más claro, nosotros en resumen queremos que se cree la Comisión y que sea la que decida pero con la máxima participación ciudadana, es lo único que pretendemos.

Seguidamente se procede a votar la moción tal como ha sido presentada con el resultado siguiente: diez votos a favor de la moción, que corresponden a los Grupos P.A. y P.P. y once votos en contra que corresponden a los Grupos P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A., quedando en consecuencia desestimada la moción.

#### **18º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

#### **CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR DON MANUEL MARÍN ALBORNOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007**

##### **Plan Especial de Seguridad y servicios limpieza en la Urbanización “Pedro Garfias”.**

En esta urbanización, como en todas las zonas de esta ciudad, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad actúan velando por la seguridad de las personas y de las cosas. Este Equipo de Gobierno tiene el propósito de prestar una especial atención en aquellos barrios que por diversas circunstancias se ven más desfavorecidos. Concretamente el pasado día 18, como ya he comentado en el Informe de la Alcaldía al comienzo de esta sesión plenaria, visité, junto a los Tenientes de Alcaldía D. Manuel Carnerero Alguacil y D. Miguel Güeto Moreno la Urbanización Pedro Garfias y fuimos recibidos por la Presidenta de la Asociación de Vecinos D<sup>a</sup> Francisca Casas Rodríguez y vecinos de dicho barrio, para que nos expusieran las necesidades más urgentes de esta zona de nuestra ciudad, quienes nos manifestaron su satisfacción ante la sensibilidad demostrada por el Equipo de Gobierno Municipal a las demandas que habían realizado.

##### **Realización de prácticas por alumnos egabrenses matriculados en la Universidad de Córdoba.**

En contestación a su pregunta, la Técnica Agente Local de Promoción de Empleo que presta sus servicios en este Ayuntamiento en la Oficina de Desarrollo Local de Cabra, emite el siguiente informe:

“La solicitud de realización de prácticas profesionales en el Ayuntamiento de Cabra, se recepciona en la Oficina de Desarrollo Local, para luego ser remitida al Concejal Delegado de Personal.

En la mayoría de los casos, son los centros educativos de nuestro municipio los que se ponen en contacto con esta Oficina de Desarrollo Local, formalizando la relación de los alumnos con la Entidad Local a través de un convenio que nos presenta el propio centro, en el que el Ayuntamiento sólo se obliga a acoger al alumno, sin ningún tipo de coste para la entidad; siendo aceptadas todas las peticiones, al tratarse de un número prudente de alumnos, sin que en ningún caso se deniegue. Al igual ocurre con los cursos de Formación Profesional Ocupacional que realizan en nuestra ciudad, en ambos casos se trata de práctica no retribuidas, donde los centros de formación asumen los posibles gastos de seguros, y el Ayuntamiento se compromete a emitir el correspondiente certificado de prácticas profesionales.

La única variante la ofrecen los centros universitarios, donde dependiendo de la Universidad, es el propio alumno quien solicita las prácticas, debiendo el Ayuntamiento solicitarlo a la propia Universidad, y viéndose obligado a acoger al alumno, abonándole mensualmente la cantidad estipulada en cada oferta de prácticas en concepto de compensación de gastos, y a la Universidad una cantidad única, en concepto de actividad de mecenazgo. En estos casos, la decisión corresponde al Delegado de Personal y/o Junta de Gobierno Local, que atenderá la solicitud en función de las partidas presupuestarias existentes en ese momento y la necesidad de demanda e infraestructura del servicio o negociado en el que se pidan las prácticas.- Fdo. Araceli Servián Rodríguez.- Técnico A.L.P.E.”

#### **Apertura de zanja en calle Priego.**

Personados los servicios municipales en este lugar y comprobado el estado en que se encuentra la calzada, informan que no consideran, en principio, que la misma presente graves problemas. No obstante, si los vecinos consideran que sí existe tal problema se actuará en consecuencia.

#### **Arreglos en el C.E.I.P. de las Huertas Bajas.**

El portero automático de dicho Colegio ya ha sido instalado. En cuanto a la pintura de dicho centro, durante el próximo mes de marzo, al igual en otros centros educativos de esta ciudad, se procederá a pintar todas las aulas del referido Colegio, realizándose en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo.

#### **Obras de ejecución de la Agrupación de Vertidos.**

Tanto la Dirección Técnica de la Empresa que contrató la Junta de Andalucía para realizar estos trabajos, como la empresa subcontratada por la misma, no han realizado su trabajo con la profesionalidad que sería deseable. Desde hace aproximadamente dos meses se rescindió el contrato a la empresa Walkira (subcontratada) y se ha renovado el equipo director de las obras, con una notable mejora en las prestaciones. En un plazo máximo de tres semanas nos aseguran que habrán concluido la mayoría de los trabajos pendientes, siendo de más difícil solución el asunto de las farolas existentes en la carretera de Monturque, ya que se encuentra la línea absolutamente destrozada, aunque en breves fechas también comenzarán las labores de arreglo de este gran desperfecto.

#### **Caseta en zona del Junquillo**

La caseta a que Ud. se refiere va a ser derribada y sustituida por una almazaba más acorde con el entorno.

### **Muro en zona de La Villa**

Será tenido en cuenta su ruego en las futuras actuaciones que este Equipo de Gobierno pretenda realizar en la referida zona.

### **CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR DOÑA ANA MARIA PEÑA GROTH, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007**

#### **Arreglo de la calle Muñiz Terrones**

En cuanto las disponibilidades presupuestarias lo permitan, se tomarán las medidas oportunas para arreglar la calle Muñiz Terrones, aunque tengo que decirle que existen otras calles que necesitan de una mayor prioridad en su arreglo que las que usted menciona en su ruego.

#### **Agujeros en la zona PROMI-Fuente de las Piedras**

Los Servicios Municipales ya han procedido a solucionar este problema mediante la colocación de las correspondientes tapas de registro.

#### **Horario de uso de la pista deportiva que se encuentra en el Mirador de la Paz.**

A este respecto, el Concejal Delegado de Deportes me informa que se va a mantener una reunión con la Sra. Presidenta de la Asociación de Vecinos del Barrio de la Villa para tratar este asunto y ver la posibilidad de controlar el acceso a la pista deportiva fuera de los horarios establecidos de uso, así como también se solicitará la colaboración de la Policía Local para que se personen en el lugar a fin de minimizar los enfrentamientos personales de los vecinos.

#### **Parque Infantil de Tráfico**

Ya se han adoptado las medidas oportunas para arreglar esta situación, derivada a causa de encontrarse de baja médica la persona que se encargaba de este recinto.

#### **Convocatoria Portavoces Municipales para informar de las inversiones de la Junta de Andalucía en nuestra ciudad.**

Esta Alcaldía no considera necesario celebrar una reunión para este asunto. Los Portavoces Municipales serán informados en cada momento de las inversiones que cada Consejería de la Junta de Andalucía pretendan realizar en nuestra ciudad, así como el destino, es decir, el proyecto y/o programas concretos para el que dichas inversiones se realizan. Asimismo he de informar a Ud. que en las partidas presupuestarias de muchas de las inversiones que se realizan por las distintos organismos autonómicos no necesariamente ha de figurar la ciudad a la que van destinadas, sino que en su consignación aparece el nombre del proyecto o programa pero no el nombre de las ciudades beneficiarias, por cuanto muchas de estas inversiones se reconducen por convocatorias de las diferentes Consejerías mediante Ordenes, Leyes y Decretos que

regulan la materia y a los que las distintas Entidades Locales -entre ellas Cabra- pueden acogerse.

### **Entrega de las contestaciones de los ruegos y preguntas al comienzo de la sesión plenaria**

En el Reglamento Orgánico Municipal no viene regulado el momento en que se deben entregar las contestaciones a los ruegos y preguntas formulados por los Sres. Concejales en las sesiones anteriores, por lo que esta Alcaldesa considera que no debe alterarse el orden en este sentido, por cuanto creo que es la mejor forma de que el ritmo de las citadas sesiones no se altere y de que cada asunto a tratar se concrete en cada uno de los puntos a debatir, sin mezclas de contenidos.

### **CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR DON FERNANDO PRIEGO CHACÓN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007**

### **Gestiones para incremento de efectivos destinados con exclusividad a la ciudad de Cabra.**

Tenga Ud. la seguridad de que esta Alcaldesa hace todos los esfuerzos y utiliza todos los medios para conseguir el progreso y bienestar en nuestra ciudad como supongo que Ud. lo hace.

### **Obras PFEA**

Las obras se han ejecutado o, mejor dicho, se están ejecutando según los proyectos realizados por la anterior Corporación. La anchura de la calle Julio Romero es la que aparecía en dichos proyectos, teniendo como propósito una mayor comodidad para los peatones, aunque coincido con usted que en los próximos planes la anchura de las calles deberá ser un poco mayor. En relación con la Urbanización Manuel de Falla, se han solucionado los problemas a los que usted hace mención. En la calle Ramón y Cajal se han tomado las medidas que los servicios técnicos han considerado conveniente, sin embargo, si existiesen problemas que fuesen solventables, se actuará de la forma más adecuada, teniendo en cuenta que la obra aún no está concluida.

### **Informe jurídico de la situación contractual de los trabajadores**

Le acompaño el informe jurídico sobre la situación contractual, derechos y obligaciones, de los trabajadores que fueron traspasados por la Junta de Andalucía a este Ayuntamiento,

### **Obras en construcciones ilegales**

En el momento que se tiene conocimiento del incumplimiento de órdenes de paralización se toman las medidas que vienen recogidas en la actual normativa vigente aplicable.

### **Gestión del Patronato Municipal de Deportes**

No ha habido cambio alguno en la gestión del Patronato Municipal de Deportes de Cabra con respecto a la que llevaba el anterior Equipo de Gobierno. Se han incluido actividades nuevas, nuevos horarios, pero la gestión actualmente sigue siendo igual.

### **Estudio de la Cámara de cuentas a nivel ambiental**

La mencionada auditoría de la Cámara de Cuentas se realizó a finales del 2006 y se basó en un estudio ambiental de la situación de Cabra en el 2005. En ese estudio, como pasa con muchas localidades, hay aspectos en los que gozamos de buenos indicadores, y otros sobre los que tenemos mucho que mejorar. Respecto a la necesidad de elaborar un Plan Integral de Medio Ambiente, ya existe algo similar pero con distinto nombre, que es el Plan de Acción de Medio Ambiente, en el marco de la Agenda 21, que se aprobó en el 2005. Teniendo un documento, como éste, que planifica las principales actuaciones que debe llevar a cabo el municipio, sobre la base de los problemas ambientales más acuciantes, es innecesario hacer algo que ya está hecho y además está siendo utilizado.

### **CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR DON FRANCISCO MESA CASTRO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007**

#### **Cambio de lugar de un paso de peatones**

En relación con este ruego, con escrito número 000151, emite el informe que a continuación le transcribo:

“Como contestación al ruego realizado en la sesión plenaria de fecha 26-11-2007, por el Concejala del Partido Andalucista, Sr. Mesa Castro, relacionado con la Delegación de Seguridad Ciudadana y Tráfico, donde propone se estudie la posibilidad de desplazar el paso de peatones existente en la Av. José Solís intersección con calle Cervantes, le participo lo que sigue:

Que por la Sra. Delegada de Tráfico y el Jefe de Policía que suscribe no se observa inconveniente alguno para que se desplace dicho paso de peatones, siempre y cuando, el mismo no afecte al Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos ante la coincidencia en dicho lugar de unos contenedores soterrados de residuos sólidos y no ofrezca inseguridad a los peatones a la hora de cruzar el mismo.”

#### **Farolas del Polígono El Junquillo**

La empresa encargada de la realización de los trabajos de agrupación de vertidos destruyó todas las líneas de suministro eléctrico que pasan por estas farolas, por lo que hay que realizar una actuación integral en esta zona, incluyendo una nueva canalización completa de estas líneas. Los referidos trabajos comenzarán en breves fechas.

### **CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR DOÑA M<sup>a</sup> JOSÉ VILLATORO CAMPAÑA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007**

### **Pavimento de acceso al C.E.I.P. “Ángel Cruz Rueda”**

Comparto con Ud. esta preocupación, pero lamentablemente las obras de canalización de la Agrupación de Vertidos aún continúan ejecutándose por lo que no es posible adecentar el lugar con la rapidez que todos deseamos. Dentro de aproximadamente dos semanas los trabajos habrán finalizado y se procederá a acometer las obras conducentes al arreglo de la zona del pavimento y alrededores del C.E.I.P. “Ángel Cruz Rueda”.

### **Recogida selectiva de papel y envases en los Colegios Públicos**

Desde este Ayuntamiento se han dirigido escritos a los distintos centros docentes de esta ciudad para que nos comuniquen las necesidades concretas que cada Colegio tiene en materia de instalación de contenedores y de recogida selectiva de envases y papel. Se están recibiendo por escrito las peticiones de los distintos centros escolares en esta materia, por ello, cuando tengamos completadas todas las respuestas, conjuntamente por las Delegaciones Municipales de Educación y de Medio Ambiente se darán las instrucciones precisas para que el servicio se preste de la mejor forma posible y de acuerdo con las peculiaridades específicas de cada centro.

### **Recogida de firmas para poner nombre a la Ciudad Deportiva de Cabra**

En el registro del Patronato Municipal de Deportes no existe ningún escrito solicitando la petición de poner el nombre de una persona de Cabra a la Ciudad Deportiva por parte de ningún club y no tengo conocimiento de que se haya puesto en marcha una recogida de firmas para lo mismo por parte de nadie.

El Equipo de Gobierno ha entendido que según los méritos personales conseguidos por la deportista egabrense Dolores Jiménez, que han hecho pasar el nombre del pueblo de Cabra por todo el mundo, sean más que suficientes para poner el nombre de dicha deportistas ala Ciudad Deportiva de Cabra.

### **CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR DOÑA M<sup>a</sup> DEL CARMEN PÉREZ DEL RÍO, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007**

#### **Horario de trabajo del Servicio de Jardinería**

Los jardineros actuaron en el Barrio del Cerro, concretamente en el arreglo de la palmera que requería la presencia de una grúa, el 16 de noviembre de 2007, cuando realmente pudieron, puesta que no disponen de grúa propia y están a expensas de que ésta quede libre para poder disponer de ella. En este sentido existe planificación, se van apuntando las labores más urgentes y se programan los partes tanto realizados como por realizar. Pero el hecho de no disponer de camión-grúa propio, supone que existan aspectos que escapan a la planificación de este servicio de jardines. Se hizo a esa hora porque fue en ese momento en el que avisaron al Servicio de Parques y Jardines de que la grúa estaba disponible para ellos. Con motivo de esas labores, se cortó por unos minutos el acceso de tráfico rodado, pero en ningún caso se obstruía el paso de personas, es más, existía una zona pequeña por la que podían pasar. No obstante, el hecho de que una vía pública se realicen trabajos sobre alguno de sus elementos (en esta caso arbolado) entraña comprensiblemente, en mayor o menor medida, molestias a los transeúntes.

### **Agujero en C/ Río**

El agujero que hubo de abrirse en la calle Alejandro de Vida Hidalgo con motivo de las obras de canalización de la Agrupación de Vertidos en Cabra, permanece tapado provisionalmente y me comunican que dentro de aproximadamente dos semanas concluirán las obras en dicha zona y quedará totalmente cerrado.

### **Farolas en la parte trasera de la Ciudad Deportiva**

En cuanto se tiene conocimiento o se detecta por parte de este Ayuntamiento que una farola está apagada, el Servicio Municipal de Alumbrado procede a reponer la luminaria correspondiente.

### **CONTESTACION AL RUEGO FORMULADO POR DOÑA SOCORRO MORAL MORAL, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007**

#### **Limpieza en Cabra**

El servicio de limpieza actúa de forma adecuada en todos los elementos que usted menciona, siendo imposible evitar que en ciertos momentos puedan existir en las vías públicas restos de envases de plástico o similares depositados por los ciudadanos en lugares no adecuados. En relación con las deposiciones de los perros, se ha confeccionado cartelera llamando a la responsabilidad de todos/as. Igualmente habrá usted podido comprobar que en las pantallas de información municipal se insiste de manera continuada en este asunto.

### **CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR DON FRANCISCO JAVIER ARIZA CAMPOS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007**

#### **Incremento del número de efectivos de la Guardia Civil durante la campaña de recogida de aceitunas**

La semana pasada mantuve una reunión con el Subdelegado del Gobierno en Córdoba para tratar sobre este asunto, y en ella se me ha informado de que se está realizando un despliegue en todas las provincias andaluzas de vigilancia en todas las zonas olivareras y se están efectuando detenciones a los implicados en el robo de aceitunas .

#### **Vigilancia y control de ruidos de la Policía Local en la ciudad**

Sobre las cuestiones planteadas por Ud. en sus ruegos –que esta Alcaldía no los considera como tales, sino que más bien son afirmaciones- relacionados con la vigilancia, la inseguridad, los robos, el control de ruidos de ciclomotores, etc., le acompaño el informe que ha emitido al respecto el Subinspector-Jefe de la Policía Local con número de registro 000152.

### Exposición temporal sobre las excavaciones de la Villa en la Muralla

En relación con este asunto, D. Antonio Moreno Rosa, Director del Museo Arqueológico Municipal, emite el informe que a continuación le transcribo:

#### “INFORME SOBRE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL SOBRE EL BARRIO DE LA VILLA (CABRA, CORDOBA).

1. Esta exposición temporal utiliza el mismo espacio y los mismos soportes que las tres anteriores exposiciones temporales realizadas durante 2006 y 2007.

Ocupa la vitrina de mesa dedicada a este tipo de exposiciones, y los paneles, realizados en servicio gráfico del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, se sitúan en los mismos soportes.

2. Los paneles, compuestos de láminas fotográficas acompañados de un breve texto, sirven para explicar de forma general el objeto de la exposición, en este caso, el significado del Barrio de La Villa como el yacimiento arqueológico más importante del término municipal de Cabra.

Las ilustraciones de estos paneles recogen algunos planos, y fundamentalmente, diversas panorámicas del barrio, y la fotografía de dos objetos significativos que aparecieron en las excavaciones realizadas en este lugar: un capitel de época romana y un cántaro completo de la edad moderna.

3. Dentro de la vitrina se ha expuesto de un modo selecto, y tras una detenida reflexión, aquellas piezas que mejor explican la secuencia cronológica del yacimiento del Barrio de la Villa, desde los orígenes de poblamiento (Siglo VI a.C.) hasta el terremoto del siglo XVII que derrumba parte de las murallas.

Esta selección de piezas se ha realizado desde el conocimiento obtenido durante las excavaciones arqueológicas que se llevaron a cabo durante los años 2000 y 2001 (codirigidas por el abajo firmante).

Conscientemente se han seleccionado piezas de pequeño formato, pero muy significativas en las distintas fases ocupacionales del yacimiento; por ejemplo, se ha considerado adecuado exponer dos fragmentos de tejas romanas, tan comunes en los yacimientos romanos, pero de gran significado (son las primeras tejas de la ciudad) como parte de la techumbre de una vivienda de *Igabrum*.

4. La dirección del Museo no consideró necesario exponer el capitel de época romana aparecido en las citadas excavaciones situado, de forma temporal, en zona del museo, ya que, además de aparecer en los paneles, ha sido objeto de una dedicación concreta como pieza del mes.

Además el carácter de la exposición hacía hincapié en objetos cotidianos de la secuencia ocupacional del barrio.

5. Es cierto que una persona colaboradora del museo aconsejó cambiar la ubicación de este capitel acercándolo a la exposición temporal, ante su insistencia, y con la ausencia del Director del Museo, el personal de la Delegación de Cultura realizó este cambio utilizando, quizás de forma precipitada, un soporte poco adecuado pero estable.

Cuando se dispuso de un soporte más adecuado, tipo peana, se produjo el cambio de soporte, decidiéndose, por parte de la dirección del Museo, mantener este objeto junto con la vitrina de las exposiciones temporales, a pesar de que en principio no se habría considerado así. Cabra, a 27 de diciembre de 2007.”

### Sustitución por baja del profesor de guitarra de la Escuela de Música

Efectivamente el Profesor de Guitarra flamenca de la Escuela de Música causó baja al poco tiempo de su contratación, pero al no existir en la Bolsa de Trabajo de este Ayuntamiento esta especialidad se recurrió a las ofertas del Servicio Andaluz de Empleo, y, en consecuencia, se ha procedido a contratar un trabajador sugerido por la Directora de la Escuela de Música, por lo que las clases de guitarra se están impartiendo con toda normalidad.

### **Accidente junto a la Estación de Autobuses**

Le remito informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local en relación con su ruego, donde puede comprobar que su apreciación es inexacta.

### **Cartas a las asociaciones que tienen su sede en la Casa de la Juventud**

Para esta Alcaldesa la participación ciudadana bien entendida significa dar protagonismo a la ciudadanía.

¿Cómo?

- Abriendo vías de comunicación.
- Atendiendo a cualquier ciudadano en la Alcaldía lo antes posible.
- Visitando los barrios para conocer sus necesidades y problemas de primera mano.
- Consensuando las actividades con las diferentes asociaciones implicadas en alguna materia.
- Generando confianza en la ciudadanía sin miedo para que sepan que tienen un equipo de gobierno cercano.
- En definitiva estoy segura que es una nueva forma de hacer democracia en nuestra ciudad, razón por la cual le hemos comunicado a diferentes asociaciones de manera adecuada y correcta que ante las próximas obras que se van a llevar a cabo en la Casa de la Juventud existe la necesidad de que desalojen sus locales y se ha hecho, no le quepa la menor duda, con la debida antelación.

### **Caseta en zona del Junquillo**

La caseta va a ser derribada y sustituida por una almazaba más acorde con el entorno.

En cuanto al reconocimiento a los militares Rojas y Fuentes Salido le participo que el Equipo de Gobierno está en esa misma dirección.

### **Cableado del alumbrado de la feria**

Desde la Delegación de Feria y Fiestas no consideró quitar el cableado dado el poco tiempo que transcurre desde la terminación de las Fiestas de Septiembre hasta el inicio de las Fiestas de Navidad y Reyes en comparación con la envergadura del trabajo que se requiere para ello. Pero como ha podido comprobar el cableado ya se ha retirado en su totalidad. No obstante, se estudiará este tema para las próximas fiestas.

### **Farola en la Senda de En medio**

Se va a adquirir próximamente una farola nueva para su instalación en la Senda de En medio.

### Informe sobre escrito de D. Antonio Toro Mérida

Le acompaño el informe que solicita en su ruego.

### Limpieza del Arroyo Guadalazar

Tras las gestiones realizadas desde el verano del año pasado, hemos conseguido que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir actúe en nuestros ríos y arroyos. Ya se está trabajando en el Río Cabra, Arroyo de La Perdiz, Arroyo de la Gorguera, Puente del Cortijo Grande, Arroyo del Chorrón, Puente del Fondón y Arroyo Guadalazar.

### CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR DON RAMÓN NARVÁEZ CEBALLOS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2007

#### Escrito de la Presidenta de la Asociación de Vecinos del Barrio de la Villa

Remito a Ud. a la página 90 del acta de la sesión plenaria celebrada el día 29 de octubre de 2007 en la que en ningún momento se dice que existía escrito alguno de la Presidenta de la Asociación de Vecinos del Barrio de la Villa, si bien se aduce a que se había mantenido una reunión con la anterior Presidenta. Por lo que le ruego se atenga a la verdad en sus declaraciones con el fin de evitar confusiones.

#### Caseta en zona del Junquillo

La caseta a que la Ud. se refiere se va a sustituir por una almazaba más acorde con el entorno.

#### Pavimento del C.E.I.P. Ángel Cruz Rueda

Tal y como se le comentó al AMPA de dicho centro escolar, en breves fechas, una vez terminadas los trabajos relacionados con la Agrupación de Vertidos, se procederá al aglomerado de esta zona.

#### Damnificados por la inundaciones

Este Ayuntamiento ha gestionado ante la Subdelegación del Gobierno en Córdoba todas las solicitudes que se han presentado en este Ayuntamiento con motivo de las inundaciones producidas recientemente en nuestra ciudad, habiendo puesto a disposición tanto de AECA como de ciudadanos en general toda documentación que al respecto nos fue remitida por la Subdelegación del Gobierno para tramitar las ayudas.

<b>RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN:</b>
--

**GRUPO PARTIDO POPULAR:  
SR. MARÍN ALBORNOZ:**

Se nos comenta por parte de vecinos de la zona donde se hacen los lavados de los camiones de basura que el agua que cae por la acera y la calzada es una barbaridad, ocasionando graves molestias a los vecinos y viandantes, entre otros motivos por haber bastantes losas sueltas del acerado. Ruego se solucionen estos problemas y nos preguntamos sino hay mejor

sitio para limpiar los camiones de basura que en un sitio que corresponde al casco urbano de Cabra.

Pregunto al Equipo de Gobierno que en el mes de noviembre hice una consulta respecto del C.P. Huertas Bajas, se me dijo que para finales de diciembre se iba a efectuar la pintura, no solo de las aulas sino de todo el recinto por fuera y por dentro, estamos a finales de enero y todavía no se ha hecho nada. Y respecto a la instalación de un portero automático, algo que es de vital importancia para la seguridad de los niños y niñas, sí que está instalado pero no funciona porque no se ha acometido la luz eléctrica, para nada sirve por mucho que hayan puesto un portero automático si no lo ponen en servicio. Por eso ruego de nuevo que las dos cosas se efectúen a la mayor brevedad posible.

Rogamos al Equipo de Gobierno inste a la Administración competente, que creemos que es la Diputación, o si es el Ayuntamiento, al Ayuntamiento, que arregle la entrada del camino del Calvario. Este camino fue asfaltado por la Diputación y solo se quedó sin asfaltar los 500 metros de la entrada, al parecer según los obreros porque pertenece al Ayuntamiento, al ser una obra poco costosa rogamos se ejecute porque los vecinos que viven y transitan por este camino ya han sufrido averías de coches por el mal estado que presenta este tramo, muchos de ellos, por ejemplo los que viven en las inmediaciones de la Cruz del Aben Abad, prefieren dar toda la vuelta por el camino de Doña Mencía antes que pasar por ahí. Rogamos tome en cuenta el equipo de gobierno este ruego.

Una pregunta, ¿porqué no se han retirado este invierno los quioscos de patatas del Parque Alcántara y Romero?, si es una cosa que se retira todos los años porque no se sabe si se les va a conceder a los mismos o a otras personas, lo lógico es que se retiren hasta que haya una nueva concesión.

Rogamos se solicite a la Mancomunidad de la Subbética una mayor diligencia en la limpieza, adecentamiento y renovación de la Vía Verde, hay zonas en las que su estado es totalmente desastroso, y tiene de todo, menos verde, suciedad y desechos peligrosos por transmisión de enfermedades. Por eso rogamos se acuda a Subbética o quien corresponda para que se limpie y se actúe con urgencia.

Cuando se aprobó la Ordenanza de Buen Gobierno Local y Comportamiento Ciudadano estábamos totalmente de acuerdo en aquello, pero es que soy de la opinión de que esas cosas son para cumplirse, no para quedar bien en este Pleno aprobándola. Vemos como se incumple sistemáticamente, desde ruidos, a excrementos de perros, desde la publicidad en los coches a los zaguanes y portales de viviendas de forma indiscriminada. Rogamos que se cumpla la legalidad municipal.

Rogamos a la Delegada de Tráfico nos informe en qué punto se encuentra el tan anunciado plan de tráfico, y cuales son los medios de participación que se han puesto al servicio de los ciudadanos, así mismo rogamos que nos comunique una fecha posible de entrada en vigor de este necesario plan de tráfico porque han pasado siete meses y todavía no se ha hecho nada.

Denuncian vecinos de la calle Palomas, acerca de la suciedad que se acumula en sus aceras y de la falta de mantenimiento de las mismas, muchas de las cuales se encuentran rotas. Rogamos se ponga remedio a esta situación. Así mismo tanto en la entrada y salida de esta calle como en el cruce entre la calle Enrique de las Morenas con Almaraz es común el estacionamiento de vehículos aún estando prohibido, con lo que el giro de otros vehículos que pretendan acceder a estas vías se hace casi imposible. Nosotros rogamos se instalen pivotes u otro sistema que impida el estacionamiento de vehículos en estas esquinas.

Rogamos a la Alcaldesa que cuando visite este pueblo de forma institucional alguna autoridad como recientemente ha sido el Presidente de la Diputación, que tenga la deferencia de invitar no sólo a los portavoces del equipo de gobierno sino también a los de la oposición porque nosotros también tendríamos el gusto de saludar al Presidente de Diputación, enterarnos de primera mano de los planes que tienen y por otra parte comunicarle también nuestras inquietudes por nuestra parte. Creo que no cuesta trabajo en ese sentido porque lo mismo que se nos invitó y se hizo un Pleno Institucional para recibir a los Reyes Magos de Cabra, creo que cuando viene una autoridad, si viene como militante de un partido, no, pero si viene como representante institucional le rogamos a la Alcaldesa que a los portavoces de la oposición nos cite a esas reuniones porque nosotros también representamos a muchos miles de egabrenses

### **SRA. PEÑA GROTH:**

En la Avenida Isla Galiano, en el acerado situado junto al Aradillo, hay restos de una antigua farola, sobresaliendo de las lozas los pernos y tornillos que en su día la sustentaban. Rogamos se recorten o eliminen estos salientes, pues existe mucho peligro de caídas de las personas que por allí transitan.

En la calle Martín Belda, a la altura del núm. 20 existen varias losillas hundidas que han provocado algunos tropezones, rogamos se reparen.

Rogamos al Equipo de Gobierno estudie la posibilidad de actuar sobre el paso de peatones que se encuentra frente al Centro de Día de mayores, habitualmente estos semáforos están abiertos y el paso de Cabra apenas se ve, no está elevado y los vehículos pasan en gran número y algunos a gran velocidad con el consiguiente peligro para mayores y niños, sobre todo para mayores con problemas para cruzar, bien por movilidad física o sensoriales, lo que hace muy peligroso este cruce. Ruego se estudie una solución.

Hemos denunciado en otras ocasiones que los accesos a los contenedores soterrados de la plaza de España es prácticamente imposible debido a la gran cantidad de enseres y mobiliario de establecimientos, desde mesas y sillas, hasta sombrillas, muchos de ellos enseres rotos y sin utilidad. Rogamos se inste a dejar libre el acceso de los vecinos a los contenedores sin necesidad de que el peatón tenga que invadir la calzada.

Se nos contestó en el último Pleno que se había dado orden a la empresa de limpieza para que quitasen los carteles indebidamente pegados en monumentos y zonas prohibidas de nuestra ciudad, nosotros no hemos visto aún los resultados, el famoso cartel de juventudes Socialistas sigue pegado con cola en una pilastra del paseo. Además pedimos se limpien las pilastras del paseo que han sido pintadas, sobre todo las del salón que presentan un aspecto lamentable. Pedimos una mayor diligencia en el mantenimiento de este parque, sabemos que es complicado pero no se había visto en esta situación desde hace muchos años.

Rogamos se actúe de forma urgente en el paraje natural de la Fuente las Piedras, además del problema de la falta de agua y los posibles motivos del secado de la tasa del manantial, el parque está en una situación de semi abandono, farolas rotas, basuras por todas partes, intentemos entre todos a través de un plan de recuperación volver a ver este paraje como lo hemos conocido siempre. Las fotografías demuestran que la situación en la que se encuentra es de total abandono y despreocupación.

Rogamos se actúe de forma urgente en el adecentamiento y limpieza de la esquina de C/ Matilde Galera con la Cuesta Garrote, lo que allí existe es un auténtico estercolero, entre otras cosas por la basura que cae de los contenedores y no es eficientemente recogida, por lo que rogamos se actúe de forma urgente. Así mismo rogamos se inste a la empresa de los colectores a que actúe de forma diligente en el acondicionamiento de esta zona. También les podemos ofrecer fotografías que esta misma mañana hemos hecho en el lugar.

Nos comentan algunos vecinos que están muy preocupados por las basuras y maleza que se acumula en la acequia de la Avda. Vado del Moro, al final de la misma, siguiendo con el reportaje gráfico, aquí tenemos fotografías que demuestran que la basura que aquí amontona es intolerable. Rogamos se actúe lo antes posible y en consecuencia.

Los vecinos de la zona Atalaya y Fuente de las Piedras nos solicitan se realicen los tratamientos antiplaguicidas para combatir las procesionarias, ya comienzan a salir y sería conveniente hacerlo extensivo a la totalidad del término municipal.

Rogamos se actúe de forma urgente a través de la policía local en el control de velocidad y ruidos de las motos y ciclomotores en nuestra ciudad, hay zonas en las que parece haberse institucionalizado su paso a alta velocidad ocasionando ruidos estridentes, en Avda. Andalucía, en C/ Martín Belda, entre otros. Rogamos se actúe de forma que se acabe de una vez con este problema que tan preocupado tiene a gran parte de los vecinos.

Y desde el Grupo Municipal Popular, queremos aprovechar este Pleno para condenar públicamente la casi decena de mujeres que han muerto a manos de sus parejas en lo que va de año, tan solo en un mes, entendemos que entre todos debemos sumar esfuerzos para combatir esta lacra social, este auténtico terrorismo doméstico. Rogamos al equipo de gobierno si lo encuentra conveniente rechacemos públicamente igual que lo hacemos con los atentados terroristas, cada uno de esos asesinatos, manifestándonos a las puertas de los Ayuntamientos cada vez que una mujer sea asesinada.

Y por último rogamos al equipo de Gobierno se nos remita trimestralmente un listado

de ejecución por delegaciones de los presupuestos municipales.

### **SR. PRIEGO CHACÓN:**

En primer lugar solicitamos información sobre las posibles gestiones que se hayan podido realizar a lo largo de estos siete meses sobre proyecto de remodelación del Mercado de Abastos así como el nombre del Concejal responsable o encargado de realizar este tipo de gestiones.

En segundo lugar, sin querer ser alarmistas, y sin querer que nos acuse de tal cosa, si creemos que es nuestra obligación rogarle al equipo de gobierno, y en especial a la Alcaldesa, que vuelva a insistir con total firmeza en la necesidad que nuestra ciudad tiene de contar con agentes del cuerpo de la Policía Nacional que trabajen en exclusividad para cubrir las demandas de nuestro pueblo. Hemos vuelto a conocer como el gobierno no ha ampliado la plantilla de policías de la Comisaría Lucena-Cabra, le rogamos haga lo posible por trasladar esta inquietud al Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, inquietud que no es solo de los políticos, sino de toda la ciudadanía y de la propia Policía Nacional según ha manifestado el Sindicato unificado de Policías. Fíjense ustedes, el catálogo de la Policía Nacional de la Comisaría Lucena-Cabra es de 80 agentes, en la actualidad están prestando servicio 60 agentes, de los cuales tan solo 45 están con tareas de patrullar en las calles; en muchas ocasiones denuncia la propia Policía Nacional que tienen una sola patrulla para cubrir las demandas de seguridad de 4 poblaciones. Por lo tanto entendemos que debe de ser una prioridad del equipo de gobierno y nosotros como en otras ocasiones le hemos dicho estaremos detrás apoyando.

Conocemos que la ORDEN PRE/3398/2007, de 23 de noviembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros sobre las medidas contempladas en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, a los damnificados por las lluvias producidas por el temporal de lluvia y viento que han afectado durante los días 20 y 21 de noviembre de 2007 a la Comunidad Autónoma Andaluza, incluía explícitamente a Cabra como pueblo afectado. Rogamos al equipo de gobierno nos informe sobre la cuantía de ayudas que se han tramitado en nuestra ciudad y la resolución que le ha dado el Gobierno, si las ha aceptado o no. Así mismo preguntamos si estas lluvias ocasionaron algún gasto extraordinario al Ayuntamiento y en caso de ser una respuesta afirmativa si se ha solicitado la subvención que esta misma orden recoge para las entidades locales que hayan efectuado gastos de emergencia.

Rogamos al equipo de gobierno que inste a Policía Local y Nacional para que esté pendiente de algunas personas que con la excusa de pedir limosna en la puerta de nuestras aprovechan para robar en el interior de ellas, hacer sus necesidades en el interior de los templos o molestar a la libertad de culto que garantiza nuestra Constitución. Quiero decir que no me he referido a ningún colectivo en concreto para que después no se nos vaya a decir que somos racistas. Yo digo que se actúe para poder solucionar ese tipo de problemas que afecta sobre todo los domingos en nuestra ciudad.

¿Porqué no fue ningún miembro del equipo de Gobierno a la presentación del libro de D. José Calvo Poyato, ex Alcalde de esta ciudad? Entendemos que no es concebible a no asistencia de ningún miembro del equipo de Gobierno, ni del Concejal de Cultura ni de ninguno de los 6 liberados del equipo de gobierno.

Ya son creo que tres veces las que hemos reclamado al equipo de gobierno que actúe en el procedimiento pertinente para que las farolas del Junquillo y de la Ctra. de Monturque hasta el Mantón de Manila se enciendan, me dijo el Sr. Carnerero que había hablado con la empresa que realiza las obras de los colectores que al parecer es la responsable de la situación que vivimos, no solo de que estas farolas estén apagadas, sino del lamentable estado en el que están dejando las calles en las que están abriendo las zanjas. De esto hace ya casi 2 meses y las farolas siguen apagadas, ruego al sr. Carnerero vuelva a instarles con apremio que las arregles de inmediato, pues a demás de la falta de seguridad para empresarios vecinos, empresarios y tráfico ofrecen un aspecto lastimoso en esta entrada de nuestra ciudad. Así mismo rogamos se le inste al adecuado arreglo de la vía pública que han deteriorado.

Ante la necesidad de espacio físico donde albergar una Gerencia de Urbanismo, el equipo de gobierno ha optado por completar la última planta del edificio del Ayuntamiento,

donde se sitúan los despachos de la Oficina Técnica. Les rogamos nos remitan copia del proyecto cuando esté a su disposición, pues pensamos que el nuevo volumen puede sobresalir por encima de la fachada principal del Ayuntamiento, rompiendo la armonía del conjunto. Más allá de consideraciones estéticas, nos preocupan también las habituales molestias que una obra causa, y que entorpecerán la labor de los trabajadores del Ayuntamiento y el buen servicio que se presta al ciudadano, así como el coste económico de esta obra nueva. ¿Han barajado ustedes la posibilidad de ubicar la Gerencia en otro lugar? Desde el Grupo Popular rogamos se contemple la ubicación de estas oficinas en locales de cesión gratuita al Ayuntamiento, como por ejemplo el de más de 300 m<sup>2</sup> que ha de recibir en la U.E. 24, en la Avenida Pedro Iglesias, con espacio suficiente, coste de acondicionamiento muchísimo menor y con menor perjuicio para trabajadores y ciudadanos.

Nos congratulamos por la reciente instalación de las farolas que la anterior Corporación adquirió y que han mejorado de forma sobresaliente la iluminación de las calles Alcalá Galiano, Cervantes, Martín Belda, Julio Romero, Alonso Uclés y Juan Valera. Animamos al equipo de gobierno a seguir en esta legislatura con este programa de renovación y eficiencia lumínica que se inició en la anterior. Sin embargo, hemos de mostrar nuestra disconformidad con la colocación del alumbrado de la Avda. José Solís desde los Arcos a la Plaza Vieja, pues los brazos o apliques de las farolas son muy cortos (69 cm), quedando desproporcionados ante la anchura de la Avenida y muchas veces ocultos entre las cancelas y balcones. El proyecto de esta actuación, que se enmarca dentro del programa Ciudad 21 de Sostenibilidad Ambiental, hace referencia al tipo de luminarias y a los brazos, estableciendo dos medidas: la de 69 cm y la de 120 cm, esta hoja es extraída de ese Proyecto. Entendemos que la primera medida es para las cuatro farolas de pie de la plaza vieja, mientras que los brazos de mayor extensión son los que deben colocarse en la fachadas de los edificios, para poder dar mayor luz a la calzada. Rogamos a Doña Isabel Montes, Delegada de Medio Ambiente, o en su defecto al señor Carnerero, Delegado de Obras, que, bajo el auspicio del Técnico encargado de la dirección de la obra, aclaren este asunto con la empresa adjudicataria, y, en su caso, se sustituyan estos brazos cortos por los largos. Así mismo pedimos se nos informe donde se va a gastar el dinero resultante de las intervenciones que se dejen de hacer y que estaban incluidas en el Proyecto y si se ha notificado a la Administración competente esos cambios, quiero aclarar que nadie de mi Grupo Municipal ni yo mismo en mis declaraciones dijo que se vayan a dejar de gastar casi 20.000 euros, lo que yo dije es que solicitábamos información sobre donde se van a gastar ese dinero que no se va a ejecutar en función de lo que venía establecido en el Proyecto, por ejemplo la estatua de Juanita la Larga en la Plaza de Juan Valera, está pagada, más de 4.000 euros, el chino cordobés de la plaza de la casa de D. Juan Valera, que previsiblemente no se va a poner, entre otras cosas porque ya se ha actuado y se ha dejado el pavimento que había con anterioridad, las palmeras de la mediana de la Estación de Autobuses que tenemos entendido que tampoco se va a llevar a cabo, son 1.500 euros, aproximadamente o la remodelación de la Fuente de Andovalas, que ya también tuve opción de compartir impresiones con el Sr. Carnerero, que suponen unos 2.000 euros. Por lo tanto lo que pedimos es que se nos informe ese dinero si no se va a gastar en estas cosas, donde se va a gastar.

En el anexo de personal, del Presupuesto del Patronato Municipal de Deporte, del año 2007, en el personal laboral aparecía en el epígrafe 117 una limpiadora para el Patronato de Deportes, sin embargo en el anexo de personal del ejercicio 2008 no la vemos, ¿a qué se debe? Rogamos se nos informe del motivo o de si está en otro lugar y nosotros no lo hemos visto por cualquier problema, que se nos indique.

Este Grupo Municipal, todos los miembros que nos sentamos en la Corporación, tenemos la buena costumbre de creernos todos lo que se nos dice desde el equipo de gobierno, desde la Alcaldesa hasta el último miembro del equipo de gobierno como además no puede ser de otra manera, sabiendo entre otras cosas las graves consecuencias políticas que puede tener que se nos mienta en el control del gobierno que legítimamente ejercemos, pero quizás tenga yo la impresión que en el Pleno de noviembre a mí no se me dijo al menos toda la verdad. Leo textualmente una pregunta realizada por mí en el Pleno del 26/11/2007, al Concejal de Deportes y contestación que me dio en ese mismo Pleno y que refleja el acta de esa reunión y que además me reafirmo en la contestación que me han trasladado hoy. Pregunta efectuada por mí en ese Pleno: “rogamos se nos informe si ha habido algún cambio en la gestión del Patronato Municipal de Deportes, y si se ha subcontratado algún servicio del mismo a través de alguna

empresa privada, en caso de ser una respuesta afirmativa preguntamos el porqué no se ha informado al Consejo de Administración del Patronato como supremo órgano del mismo. Contestación del Sr. López Granados, quería contestarle al Sr. Priego en cuanto a la pregunta que ha hecho en cuanto si hay algún tipo de gestión o servicio privado dentro del Patronato de Deportes, decirle que no hay nada, estamos funcionando como siempre, me vuelve usted a repetir que no hay nada hasta en cinco ocasiones, en la contestación a ese Pleno, pues yo le pregunto a usted que si no hay ningún servicio subcontratado privado dentro del Patronato Municipal de Deportes, le pido que me explique a que se debe el pago de estas facturas facilitadas por Intervención de este Ayuntamiento, factura pagada el día 26 de noviembre de 2007 a la empresa Prodima de Lucena por actividades deportivas para adultos en la Ciudad Deportiva, 4.160 euros, factura pagada el 31 de diciembre de 2007 a la empresa Prodima Lucena, S.L., actividades deportivas para adultos durante el mes de noviembre de 2007, ¿no es cierto que hasta octubre de 2007, ese servicio lo realizaba directamente el Patronato a través de la contratación de 4 monitoras?, ¿no es cierto que esas cuatro monitoras antes contratadas por el Ayuntamiento ahora han pasado a ser contratadas por la empresa Prodima Lucena? ¿No es cierto que se ha realizado una concesión de servicio a esta empresa para realizar las actividades deportivas para adultos en la ciudad deportiva? ¿no es cierto que esta empresa viene recibiendo por prestar estos servicios mensualmente más de 4.000 € del Ayuntamiento? ¿no es cierto que esta misma empresa, además de los meses de octubre y noviembre también ha prestado estos servicios el mes de diciembre y el mes en curso?, ¿no es esto un cambio en la gestión?, ¿no es esto un cambio en la gestión o servicio privado dentro del patronato de Deportes?, ¿me mintió Ud. en ese Pleno o desconocía lo que está pasando en el Patronato?. En principio esta empresa está realizando este servicio que como digo se ofrece, y así está anunciado por Ud. a los ciudadanos a lo largo de todo el año, ¿va a seguir esta empresa prestando estos servicios? ¿Conoce Ud. la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas?, ¿conoce su art. 69 en referencia a la ilegalidad que supone un fraccionamiento de pagos? yo se lo leo el art. de la Ley 13/95 de 18 de mayo de contratos con las Administraciones Públicas, art. 69, fraccionamiento del objeto de los contratos. 1) El expediente deberá abarcar la totalidad del objeto del contrato y comprenderá todos y cada uno de los elementos que sean precisos para ello. 2) No podrá fraccionarse un contrato con objeto de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad, procedimiento y forma de adjudicación que corresponda, en principio, pregunto...¿se ha formalizado contrato de servicio entre la empresa Prodima, que entre otras cosas tiene como objeto principal el tema inmobiliario, a parte del deportivo, y el Patronato de Deportes?, lo que presuntamente tenemos es una concesión de un servicio para prestación de servicios deportivos en la Ciudad Deportiva, concretamente actividad deportiva para adultos, actividad que no se realiza de forma excepcional, ni trabajos que se realizan de forma específica, sino actividad que se viene desarrollando a lo largo de todo el año. Ante esta situación entendemos que lo legal y lógico hubiese sido formalizar un contrato de servicios según establece la Ley 13/1995, de 18 de mayo, realizándose los trámites legales oportunos de redacción de proyecto, información pública, aprobación del proyecto redactado, convocatoria de licitación pública mediante concurso y adjudicación en Pleno, ¿esto no se ha hecho?, aquí no ha venido nada a este Pleno de este asunto ni se ha informado al Consejo de Administración, y estamos ante un supuesto en el que no se admite la excusa de adjudicación directa, pues la empresa lleva ya 4 meses prestando sus servicios presentando facturas de forma mensual por lo que ese dinero se prevé que exceda de los 12.000 euros que eran el requisito máximo de cuantía para adjudicación directa cuando esta empresa comenzó a prestar sus servicios, se prevé que lo supere cuando se plantee la factura del mes de diciembre que será igual que la del mes de octubre y la del mes noviembre. Yo quiero saber si estamos ante un caso de fraccionamiento de pago para, como dice el art. 69 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, eludir así los requisitos de publicidad, el procedimiento o la forma de adjudicación que corresponda, por lo tanto le pedimos, - no puedo acusar a nadie, estoy preguntando, - le pido al Secretario emita informe jurídico al respecto, y invito a los Concejales de esta Corporación que estén interesados en firmar esta solicitud de informe jurídico al Sr. Secretario que dice y que reza como sigue: A la Ilma. Sra. Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Cabra, los concejales del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, abajo firmantes al amparo de lo establecido en el art. 77 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el art. 14 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, SOLICITA se realice por parte del Sr. Secretario un informe jurídico en el que se nos informe acerca de la naturaleza jurídica y la legalidad de la vinculación que se haya podido tener entre el Patronato Municipal de Deportes de este Ayuntamiento y la empresa Prodima Lucena, S.L. con objeto de prestar servicios para adultos en la Ciudad Deportiva, tal y como recoge en las facturas pagadas por Intervención de este Ayuntamiento el 26 de noviembre de 2007, el 31 de diciembre de 2007 a parte de otras que la empresa hubiera podido presentar con posterioridad en este Ayuntamiento ya que continua al menos durante los meses de diciembre y enero prestando los mismos servicios. Cabra 28 de enero de 2008. Firmado en estos momentos por Manuel Marín Albornoz, Vicente Moreno Merino, Ana María Peña Groth, Fernando Priego Chacón e invito a los Concejales que estén interesados en este informe a que también lo firmen, muchas gracias.

**GRUPO MUNICIPAL P.A.:**  
**SR. MESA CASTRO**

Desde el P.A. y concretamente este Concejal que os habla, formuló un ruego en relación con la ridícula iluminación del tramo comprendido entre las rotondas de acceso a los Polígonos Industriales del Mantón de Manila y Vado Hermoso, hasta el bar de Barranco. Se me contestó que la empresa adjudicataria de las obras de los colectores, de la depuradora de aguas residuales había provocado la avería, la casi totalidad de las farolas de ese tramo estaban apagadas ya hoy en día tenemos responsables del apagón. Se me contesta hoy que la empresa encargada de la realización de los trabajos de agrupación de vertidos destrozó todas las líneas de suministro eléctrico que pasan por estas farolas por lo que hay que realizar una actuación integral de esta zona, incluye una nueva canalización completa de estas líneas. Los referidos trabajos comenzarán en breves fechas, ¿esto de breves fechas que es lo que quiere decir?, porque en quince días se iba a realizar el Plan de Tráfico y llevamos ya siete meses, no vayamos a que sea en breves fechas, siete meses. Poco a poco estamos viendo desde el P.A. que se van poblando las naves industriales del P.I. Mantón de Manila, y como consecuencia de ello se está produciendo un incremento importante del tráfico rodado de toda clase de vehículos en la antigua carretera de Castro del Río, además existe el añadido de las farolas en la zona de todos las industrias ubicadas en dicha carretera, las cuales también tienen derecho al alumbrado público y terminan las farolas en el tanatorio de Kiko, por tanto ello supone que esta vía por momentos va incrementando la carga de tráfico, que en un importante porcentaje viene a desembocar en la intersección de la referida antigua Carretera de Castro con la que viene de Monturque. Una intersección que está cargada de peligrosidad dado el alto grado de convergencia que se produce en la referida incorporación. En ese lugar nos consta que se han producido varios accidentes debido en gran parte a la escasa visibilidad del tráfico que circula con dirección a nuestra ciudad, y que el conductor que afronta el Stop allí instalado, entra por su derecha y no lo ve claramente, es por lo que ruego se haga un acceso más perpendicular a la Ctra. de Monturque que permita ampliar el campo visual por su derecha del conductor que se pretenda incorporar a dicha carretera.

Desde el P.A. le ruego al Sr. Concejal de Obras y Servicios tome nota de las siguientes deficiencias: La calle Pepita Jiménez desde la inauguración del Museo de Historia Natural del Instituto Aguilar y Eslava resulta más transitada ahora pero como contrapartida negativa se encuentra en pésimas condiciones de iluminación. Existe en ese momento tramo de calle cuatro farolas antiguas las cuales tienen los cristales protectores muy deteriorados, casi opacos, con lo cual queda muy mermada su eficiencia lumínica con la consecuencia de que una vía que da acceso al interesante conjunto histórico cultural que forma el edificio del Instituto y la Iglesia de los Remedios, ofrece un pobre aspecto, pero ahí no queda eso sin dejar la referida calle, en su tramo final, ya situado en Avda. Diputación, existe un paso de cebra que cruza la calle hacia el C.P. Virgen de la Sierra, el referido paso se haya solo iluminado con la luz procedente de una cabina telefónica situada en esa esquina, precisamente en las pasadas Fiestas de Navidad y posiblemente debido a la escasísima iluminación se produjo un atropello sin consecuencias graves afortunadamente. Ruego se procure una rápida solución a lo expuesto. Por otra parte, desde el P.A., le rogamos a la Delegación de Tráfico estudie la posibilidad, en la medida de lo posible, en los pasos de peatones que se sitúan muy cerca de las esquinas y sobre todo los que están en el sentido de la marcha de vehículos como ya indiqué en un Pleno anterior. Y siguiendo con la misma Concejalía desde el P.A. quisiera hacer llegar la queja de algunos

conductores que a diario circulan hacia la Barriada Virgen de la Sierra que en el paso elevado que se sitúa a la altura de la Urbanización Coinde, una de las señales luminosas que lo indican precisamente una con fondo amarillo y luces destellantes, lleva sin funcionar varios y largos meses Ruego se subsane la avería lo más rápido posible y por supuesto ¿para cuando el deseado plan que nos prometió en quince días?

Por otra parte los vecinos de la calle San Marcos se quejan de que han tenido los coches estacionados en la parte izquierda de dicha calle hasta el día 25, dicen ¿que por qué no se ha hecho en su día?, y quisiera tener una respuesta para darles a ellos una contestación.

#### **SRA. VILLATORO CAMPAÑA:**

Una vez recibidas las respuestas a los ruegos que formulé en el Pleno del mes de noviembre de 2007, observo que en uno de ellos referido al arreglo del pavimento y alrededores de la zona del C.P. Ángel Cruz Rueda, me contestan que en dos semanas comenzarían las obras, entonces mi pregunta se refiere a si este ruego fue contestado en el mes de noviembre cuando fue formulado. También en el mismo Pleno formulé un ruego a la Delegada de Medio Ambiente acerca del reciclaje en el ámbito escolar, en recientes declaraciones ya he visto que en prensa se ha dado a conocer un programa o relación de actividades a realizar en los colegios de nuestra ciudad donde se incluye la dotación de contenedores y las exposiciones acerca de reciclaje por parte de un/a monitor/a, pues ruego me indiquen cuando se va a llevar a cabo dichas actuaciones, se que es inminente, pero me gustaría en que plazo, la forma de selección de estos monitores y la coordinación con los diferentes centros escolares. En el mismo ámbito este tipo de actividades también podría llevarse a cabo para la misma Casa Consistorial cambiando el papel y sobres utilizados para las citaciones a Concejales por papel reciclado ya que a pesar de que realmente se cuida la estética el contenido va a ser el mismo y el ahorro económico a la larga se va a ver afectado, en cambio si que estaremos trabajando por el medio ambiente y dando un verdadero ejemplo a los más pequeños. También me comentan numerosos vecinos/as de nuestra ciudad, y desde mi propia experiencia, la cantidad de ruidos y desorden provocados por las continuas e insufribles explosiones de petardos y cohetes que han invadido Cabra durante las fiestas navideñas, antes, durante y después de ellas, petardos y cohetes, reitero, que no hacen más que agravar el problema de contaminación acústica a la que se hacía referencia en un informe reciente facilitado a la Delegación de Medio Ambiente, por todo ello ruego me informen de las actuaciones y diligencias abiertas o realizadas por la Policía Local ante estos hechos, capaces de provocar verdaderas desgracias y perturbar el descanso de muchas familias de nuestra ciudad y también me gustaría saber si se ha comprobado qué establecimiento era el que los vendía, si era realmente de nuestra localidad, si estaba autorizado ese o esos establecimientos y que gestiones se han hecho por parte del Gobierno Local ante dichos actos.

#### **SRA. PEREZ DEL RÍO:**

Rogamos vuelvan a colocar los pivotes que existían en la calle José de la Peña y Aguayo que delimitaban la zona de acceso al acerado de dicha calle, estos pivotes estaban colocados antes del arreglo que se realizó en el acerado pavimento de dicha calle y evitaban el aparcamiento delante de las rampas de acceso al acerado, debido a que no se han colocado de nuevo es muy frecuente encontrarnos coches aparcados justo delante de dicha rampa, con lo cual se impide el paso tanto a las personas discapacitadas como a las personas que llevan carritos de bebe, carros de compra, etc. Ruego tengan a bien colocarlos en breve para evitar posibles situaciones que impidan la libre circulación de los peatones por el acerado.

Ruego estudien la posibilidad de colocar pivotes que impidan el aparcamiento en zona de acerado de la calle Julio Romero, puesto que esta al ser una vía no demasiado ancha en el momento que hay un coche aparcado encima de la acera el paso se hace casi imposible.

Rogamos instalen otro sistema para el cierre del horario comercial en calle Santa Rosalía, pues impide la normal circulación del peatón por la acera.

Rogamos estudien la posibilidad de colocación de señal de Stop o Ceda el Paso en calle Averroes, en sus dos sentidos puesto que al no existir actualmente ninguna los coches que circulen por ejemplo de Vado del Moro con dirección a Fernando Pallarés tendrían que ceder el paso por aplicación de la norma, cosa que no tiene sentido.

Por último en Urbanización Aradillo la mayoría de la señalización vertical de paso de peatones esta deteriorada, en calle Duque de Rivas en los dos pasos de peatones existentes

falta señalización horizontal al igual que en la calle Historiador García Montero. Rogamos se solucionen dichas anomalías con el fin de facilitar la circulación por la zona y evitar accidentes.

#### **SRA. MORAL MORAL:**

En la puerta de entrada al campo de fútbol chico, el muro de la derecha está caído, con verdadero peligro, me he supuesto que había sido el circo pero hay realmente peligro y ruego que a la mayor brevedad se arregle.

#### **SR. ARIZA CAMPOS:**

Encima de la señalización turística de lugares emblemáticos como el Castillo de los Condes de Cabra y otros más, se están pegando carteles de los patronatos, de otros organismos y yo desde aquí ruego den las instrucciones para que esto no ocurra.

En la falda de la Atalaya, se ha hablado del tema pero yo quiero insistir hay muchos nidos de orugas que en breve van a eclosionar, sería el momento de fumigar este sitio para evitarlo.

Varios ciudadanos me han preguntado ¿cómo solicitar las ayudas para rehabilitar las fachadas del Cerro y Villa, ruego se convoque la comisión aprobada por este Pleno y que debería de haberse convocado en el año 2007 según el acuerdo plenario para elaborar las normas y que los ciudadanos puedan pedir estas ayudas.

Me alegra que me digan en los ruegos que la caseta que se ha construido en el Junquillo se va a derribar y quitar, y se va a sustituir por un armario oalmazaba, supongo. Sra. Villatoro usted decía que todo lo iba a hacer con informes, que usted iba a estar respaldada siempre por informes técnicos, se ha recepcionado el polígono industrial, casi nada, y le pregunto ¿ha emitido informe positivo el Arquitecto para la recepción del polígono industrial Mantón de Manila?, yo creo que la respuesta es no, o sea, que usted, nos exigió a nosotros que para construir unos urinarios públicos tuviéramos informes y proyectos y usted recepciona todo un polígono, con la jardinería hecha polvo por ejemplo y se hace sin informe. El arquitecto emitió informe estando nosotros en el gobierno, un informe negativo para esa entrega del polígono señalando una serie de deficiencias de dicha obra, yo entiendo que esas deficiencias se subsanaron en su momento, ¿pero lo ha comprobado usted mediante el funcionario competente, mediante este Arquitecto que se han subsanado esas deficiencias? Según mi información no, pero, espero que usted me conteste que sí y me saque de mi posible error porque de no ser así, usted decía una cosa antes y ahora, hace otra y eso es incoherencia política. Yo le ruego que me traslade por favor informe favorable a la recepción del polígono si lo hay.

Se abrió la piscina cubierta como actividad alternativa al botellón, es una buena iniciativa. Hubo que pagar un guarda jurado, personal, socorrista... etc. hasta las tres de la mañana, según nuestras informaciones el primer sábado fueron dos o tres personas, un gasto elevado para dos o tres personas, pero merece la pena que demos la oportunidad de que se disfrute de la piscina cubierta a nuestra juventud. El siguiente sábado ante el fracaso de sus propuestas, señor Concejal de Deportes, optó usted por improvisar que todos aquellos que quisieran pudieran ir también gratis. Nosotros estamos de acuerdo en que se utilice la piscina para público joven o público familiar de forma gratuita, perfecto pero estamos en desacuerdo que usted se salte las ordenanzas, se salte a este Pleno y tome usted determinaciones que no le corresponden. Un concejal no puede autorizar teniendo unas Ordenanzas aprobadas que estas Ordenanzas se incumplan. Hace dos meses sacaron ustedes las Ordenanzas, los precios y las tasas y ustedes no contemplaron esa gratuidad. Yo le recomiendo que traiga usted aquí esos cambios, se los aprobaremos, sin ningún problema, pero no se salte usted a este Pleno en sus competencias, esto no es el cortijo de nadie. Esto que es el gobierno municipal tiene unas normas muy claras y a quien no las cumple se le demanda exactitud en su tarea. Aquí, señor López no se puede levantar un día un Concejal y salir a los medios diciendo que hoy no se paga la piscina, mañana tampoco se paga el cine estudio, y que pasado el impuesto de obras tampoco se van a pagar. Ruego un informe del Secretario donde se indique si el comportamiento del señor Jaime López, Concejal de Deportes ha constituido algún tipo de irregularidad al permitir la entrada en la piscina sin la observancia de las Ordenanzas Municipales que creo que debería de haberse observado.

En la Villa, a las espaldas de la Parroquia había dos líneas de contenedores soterrados. El Señor Carnerero, cuando llegó, una de las primeras medidas que tuvo decidió

sacar una línea, y llenarla de arena y se llevó el mecanismo del contenedor soterrado a Belén. Bueno, pues ahora ¿sabe usted lo que pasa Sr. Carnerero? que los vecinos de la Villa no tienen suficiente con el contenedor que usted dejó, para echar los envases, y entonces tienen que dejarlos fuera porque la parte de los envases en la Villa está totalmente saturada, o lo tiran al gris pero entonces no reciclan y además se colapsa también porque se llena demasiado pronto, ¿se pueden imaginar como estaba ese contenedor en Navidad detrás de la parroquia?, estaba que daba fatiga. La solución a una decisión que yo creo que es errónea, según nos dicen es que va a poner un contenedor con ruedas allí o sea después de habernos gastado los dineros en soterrar, después de habernos gastado los dineros en sacarlo y después de habernos gastado los dineros en echarle arena, encima de la arena va a poner usted un contenedor amarillo, según nos dice, yo quiero que usted me diga que va a pasar en la Villa con este problema que hay con los residuos porque yo si le puedo decir que lo he comprobado que aquello está hasta arriba y además las bolsas de basura se quedan fuera prácticamente todas las noches.

Sr. Carnerero, hace seis meses, le dieron razón de que en la Plaza de los Condes de Cabra, muy cerca de donde está este contenedor, hay una alcantarilla, una rejilla que desprende malísimos olores, incluso esos olores se están metiendo ya en las casas a través de los desagües, hace veinte días el once de enero también registraron un escrito y parece ser según tengo entendido la rejilla sigue oliendo mal, yo le ruego por favor que usted mande a los operarios a aquel lugar para que miren a ver que pasa y porque huele mal, donde está el problema y si se puede, se solucione.

Un grupo de comerciantes se reunió con la Señora Alcaldesa para trasladarle diferentes problemáticas del comercio egabrense, una de ellas era que las tiendas de los chinos, para que nos entendamos y hablemos claro, abren todos los días del año, todo el horario posible y el resto de comerciantes abre adaptándose a la ley, abren casi todos los días del año, domingos incluidos, eso lo que provoca es que haya una competencia desleal. Ha pasado ya casi el mes de enero, usted dijo que había que esperar al mes de enero y seguimos igual. Mire, señora Alcaldesa, esto es una competencia desleal al comerciante egabrense, y por tanto debemos de mirar por nuestras tiendas y yo ruego que no me vaya nadie, ni por un asomo, a decir que es cosa de racismo ni similar, porque esto no es racismo, esto es que o todos cumplimos las leyes o todos cerramos las tiendas cuando hay que cerrarlas o aquí hay unos que son muy listos y otros que se perjudican. Por tanto le ruego que exija que se abran los días previstos según ley y que miremos por nuestro comercio que todo el mundo cumpla la ley.

Señor Carnerero ¿cree usted normal que la fuente de bocadillo, una fuente de fundición que había en la estación de autobuses, casi en el puente de la Tejera, fuera arrancada de cuajo en la feria de San Juan, que le dejaran solo quince centímetros del vástago y que a enero del 2008 todavía esté la fuente sin arreglar?, ¿no lo sabía usted?, pues sí señor, están haciendo allí obras y yo creo señor Carnerero, que han tenido que ir los servicios municipales, porque del destrozo que hicieron, del tubo que da el agua a la fuente lo cortaron, el tubo sigue flexible, el pivote de hierro todavía sigue ahí. Yo creo que usted que fue nuestro azote, lo digo en tono humorístico, con las losillas y las farolas, creo que debe de actuar con más celeridad, porque ya son siete meses lo que lleva esta fuente allí arrancada, en un sitio que hace falta porque llegan y van viajeros, no me diga que no se ha enterado de eso porque los servicios municipales allí han actuado. Ruego arregle usted esa fuente que en siete meses ha tenido tiempo usted de enterarse que esa fuente está rota.

Ruego se me ofrezca una relación de los contratos realizados por el Ayuntamiento y los patronatos desde el mes de julio hasta la fecha y expongan la forma de acceso y selección, si la ha habido, del trabajador o trabajadora. Vamos a ver si lo que pregonan lo cumplen.

Señora Villatoro, han estado ustedes seis meses diciendo que los andalucistas dejamos el Ayuntamiento sin dinero, que estaba la situación muy difícil, todo era por la culpa de los andalucistas y usted sin embargo en esa mala situación ha decidido invitar a todo el personal del Ayuntamiento en Navidad a comer, cosa que usted me dijo que iba a ser leve, pero al final, fue un almuerzo sentados y con todos los perejiles como se suele decir, y mire, antes, se organizaba la misma comida pero, desde el Alcalde hasta el último trabajador y Concejal del Ayuntamiento se pagaban la comida, usted ha decidido que ahora se pague con todos los impuestos de los ciudadanos, ustedes que decían que iban a gobernar Cabra con rigor económico, pues muy bien en el Hospital – por decir algo público – sus trabajadores van a la comida de Navidad y se la pagan ellos, en mi Colegio, van a la comida de Navidad y se la pagan

ellos en todos sitios, yo estoy esperando que la Consejería de Educación por Navidad me invite a mí a comer, que a mí no me hace falta. Será bueno que lo sepa el pueblo y que sepa también como se hacía antes y como se hace ahora. Nosotros dábamos una comida homenaje a los funcionarios que se jubilaban, en febrero o marzo, y costaba 1.400 euros, se hacía en pie, un ágape de pie, un tapeo en pie, yo le ruego que me traslade copia de la factura emitida por tal convite navideño y la cuantía que ha tenido que pagar este Ayuntamiento.

Señor Carnerero, ha estado usted 16 años y yo creo que lo va a seguir defendiendo el tema de eliminación de barreras arquitectónicas. Me alegra que usted precise que son 20 años, porque yo le voy a decir que en la calle Julio Romero de Torres, en la acera tan magnífica que ha quedado, hay una grandísima barrera arquitectónica, que la provoca el área que usted tiene bajo su responsabilidad, porque han puesto allí todos los contenedores encima de la acera. ¿Usted no es el responsable de servicios?, ahora me contesta si usted quiere. Coloca todos los contenedores de basura ocupando toda la acera excepto unos 20 centímetros. Si un minusválido tiene que pasar por ahí, ¿usted cree que podrá?, no. ¿Si una señora con un carrito tiene que pasar por esa acera, cree que podrá?, no, tiene que bajarse. Si un niño tiene que bajarse, tiene que pasar por esa acera tiene que girarse a la esquina de la calle Álamos con Julio Romero, con lo complicado que es. El domingo se cayó una señora allí, y fueron precisamente los jóvenes que estaban allí esperando para una actuación con la banda de música de las Angustias los que tuvieron que recoger a esta señora. Le ruego y le exijo que esos contenedores esta misma noche de usted la orden para que el servicio de basura los baje de la acera y los ponga en la calzada, eso sí, yo sé que los contenedores le molestan a todo el mundo y ese es el problema y entonces si hay un ciudadano que le molesta, pues este mes le toda a él, es el mes que viene lo suben ustedes un poquito más para abajo y otro poquito más para arriba los pongan donde los pongan pero no los pongan en la acera porque en la acera llevan ya más de cuatro o cinco o seis días, y un día algún desaprensivo puede coger los contenedores y ponerlos encima pero el servicio de basuras tiene que bajarlos y ponerlos donde usted lo tenía marcado, por tanto quite los contenedores de allí porque usted ha estado pregonando mucho acerca de los contenedores y yo le recomendaría que los soterrase, que ha quedado la acera perfecta, si se puede y si los técnicos lo deciden para que se soterran, si no se puede nada, tendremos que seguir aguantándolos, pero quítelos por favor, si esta noche usted da la orden de que los quiten manifestará mucho de lo que se puede hacer por los peatones y por este Concejal; mande usted también a los técnicos del Ayuntamiento, Sr. Carnerero, a ver si pueden solucionar los grandes charcos que se forman en la calle Julio Romero, coincidiendo con las lluvias escasas que hay, otra vez se lo voy a decir en tono humorístico, antes se le decía a la calle Julio Romero la calle “empedrá” y ahora le van a decir la calle “los charcos”, de los charcos tan grandes que se han quedado ahí. Mande usted a los técnicos a ver si se puede hacer algo para que el agua se evacúe en condiciones.

Todos los años se ha puesto un cartel en los contenedores de basuras indicando que los días 24 y 31 de diciembre no se recoge la basura, recordándolo. Este año, a usted se le ha olvidado. Usted que quería que pusiéramos una pegatina cada vez que se lavaban los contenedores, ahora no ha puesto usted este recordatorio y los días 24 y 31 los contenedores de Cabra estaban a rebosar porque al ciudadano se le olvidan esos detalles. Yo le ruego que tengan en cuenta esta medida para próximas veces y que no sigamos dando aspecto de que Cabra es una ciudad sucia.

El domingo día 13 de enero por la mañana el pabellón de la Avenida Fuente del Río estaba en un estado lamentable de suciedad para su uso, había vendas en la pista, esparadrapos, las gradas sucias, latas, pipas, el hall de entrada de pena. Jugaban niños de Cabra contra niños de Espejo. Sr. Concejal de Deportes la impresión que le dimos a los visitantes fue pésima según los comentarios que hicieron. Quiere el señor López darme cuenta de este incidente y porqué pasó. ¿Es verdad señor López que el servicio de limpieza de este Pabellón lo ha privatizado usted? ¿lo ha encargado a una empresa privada? usted que es de Izquierda Unida y siempre nos criticaba a nosotros cada vez que proponíamos que una empresa hiciera cualquier cosa, porque usted, I.U. defiende la gestión con recursos públicos, con personas desde el ente público, ¿qué empresa está allí trabajando, qué patronato le ha autorizado a usted o qué órgano del Ayuntamiento le ha autorizado a usted hacer esa cesión de servicios y que trabajadora está realizando esta tarea?. Haga el favor de decírmelo.

Señora Alcaldesa, le ruego me proporcione el informe que aconsejó rebajar el paso de peatones elevado que hay en la Avenida Fuente del Río, por encima del bar Chalet y en

frente a un Asilo de ancianos. No llegamos a entender la causa de que ustedes hayan rebajado ese paso de peatones, que antes estaba perfecto, de acera a acera, paso de peatones elevado, y sin embargo ahora en la parte del aparcamiento han rebajado el aparcamiento, informe técnico, y porqué se ha hecho, porque yo no atino a saber porqué, porque sube y baja y sube y baja, pero con toda seguridad me dice el Sr. Carnerero que tendrá su explicación y yo lo entiendo.

Señora Alcaldesa, los vecinos de la calle Albornoz quieren saber la causa y explicación por la que durante los días laborables a ellos, si paran el coche unos minutos en esta reducida calle que está al lado, perpendicular a la calle Morería, se les multa, y sin embargo hay fines de semana que algunos vehículos, incluso furgonetas, bloquean la calle y nadie les dice nada, nadie puede entrar en esa calle. Dígame la explicación, que ellos no lo comprenden y me han pedido que se lo pregunte a usted, y yo gustosamente se lo trasladaré a estos vecinos.

La mendicidad con niños y niñas es un delito. Está prohibida. En nuestras calles se da mendicidad con niños y mendicidad de niños. Sabemos que es un tema muy difícil, avisamos que había dos chabolas cerca de la urbanización Pedro Garfias en el mes de noviembre y ahora hay más, hay seis familias instaladas. El dueño de la propiedad, según nuestras noticias ha denunciado ya tres veces el asentamiento de personas en su propiedad privada, yo estoy seguro de que está haciendo todo lo posible que hay que hacer, no tengan la menor duda de que estoy seguro y de que el Patronato de Bienestar Social, con los grandes profesionales que tiene están trabajando en ello. Nosotros le hemos brindado una idea, lo único que quería hacer es colaborar para atender a los menores, pero creo que no se ha respondido en el tono que nosotros hemos querido hacerla, se ha dicho que se iba a instrumentalizar, nosotros hemos dicho que se debería de atender, como creo que lo estarán haciendo, a los menores porque pasan hambre, como vemos en nuestras calles, como piden y como compran comida y se la comen como aquí no se comía desde la época de la guerra. ¿Va a actuar la Subdelegación del Gobierno en este asentamiento, Sra. Villatoro?, ¿cuáles son sus planes, cuantos menores hay en el asentamiento de rumanos?, son datos que queremos saber, ¿que es lo que van a hacer?, como se garantiza en el tema de los menores la alimentación, educación y sanidad de estos niños, yo he escuchado al Sr. Güeto pero me gustaría que me lo diera por escrito que es como los Concejales nos solemos relacionar, por escrito y no en la radio, porque nosotros a usted también se lo hemos dado por escrito.

Voy a hacer un ruego ahora de información sobre la empresa D.A.P., una empresa pública de la Junta de Andalucía que está trabajando con el Ayuntamiento de Cabra y donde trabaja el destacado socialista Manuel Sánchez Jurado como Consejero. En estos momentos la empresa pública D.A.P., desarrollo Agrícola y Pesquero de la Junta, está podando los naranjos de la Barriada, fue uno de los primeros convenios que trajo a Pleno el equipo de Gobierno, eso fue en julio, pero cual es mi sorpresa que leo en los periódicos que en abril los Tribunales de la Unión Europea, en concreto el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas dicta sentencia que impide a esta empresa preste sus servicios a los Ayuntamientos. Una sentencia que es de obligado cumplimiento para España, como miembro de la Unión Europea. Sin embargo aquí se ha contratado y se han pedido los servicios a esta empresa, lógicamente esta empresa que es de la Junta de Andalucía le dice el Tribunal que debe de dedicarse a trabajar para la Junta de Andalucía porque los Ayuntamientos no son parte de su accionariado. El Consejero de Agricultura lo que hace para que por lo menos en mi explicación esté claro es invitar a la F.A.M.P. a que forme parte de esta empresa pública, pero fuentes juristas de prestigiosa solvencia dicen que con esa argucia legal no sirve porque la F.A.M.P. no es una institución, aquí hay un problema, yo por tanto ante esta sentencia de la Comunidad Europea, de los Tribunales, ruego un informe de la situación legal en la que nos encontramos con esta prestación de servicios y con respecto a dicha sentencia, si nos está afectando, el Secretario e Interventor tienen trabajo pero eso es lo que tiene que hacer la oposición, controlar al Gobierno y pedir información para no errar.

Por cierto en la poda de naranjos de la Barriada, señora Concejala de Jardines, algunos los han dejado en el tronco. Ha sido un disparate señora Concejala. Una barbaridad lo que le han podado a los naranjos. Ahora las varetas le saldrán locas a esos naranjos que han podado con tanto exceso, hubiera sido bueno que no hubieran tenido ese celo tan grande de cortarles de hojas a los naranjos y hubieran dejado unos naranjitos más redondos porque los naranjos se podan en forma de bola.

Han decidido hacer el horno crematorio en el interior del Cementerio. Es de suponer que no han podido llegar a un acuerdo con los dueños de la huerta o huertas contiguas, acuerdo que nosotros casi teníamos cerrado. Por tanto, nos quedamos también sin ampliación del aparcamiento para el cementerio, que también es muy importante para el cementerio, espero que se solucione. El horno dentro del cementerio va a tener una serie de inconvenientes como que obligará tener el cementerio abierto hasta altas horas de la noche todo el recinto, tendrá que ponerse iluminación, pero no hay problema, yo supongo que podrán resolverlo. Le ruego a la señora Alcaldesa que me traslade la cantidad que los dueños pedían por su terreno y de igual forma, ruego que me traslade copia del informe emitido por el técnico competente, que será un perito agrícola o agrónomo valorando esa finca, porque habrán pedido con toda seguridad ese informe para saber lo que valía aquella huerta y además, porque es un paso imprescindible, ruego que me trasladen del técnico municipal, que habrá valorado también la huerta pero que estará en disconformidad y por eso no habrán podido ustedes por valor contradictorio comprar la finca. Por cierto Sra. Alcaldesa, el procedimiento de mayor transparencia, es encargarle a un técnico independiente el valor del suelo contrastarlo con un técnico de aquí y llegar a un acuerdo y si los propietarios de un terreno que son necesarios para el Ayuntamiento no se ponen a tono, Sra. Alcaldesa, le habrá dicho usted que este Ayuntamiento expropia ¿o no se lo ha dicho? porque eso es lo que tiene que hacer un Alcalde/a, defender los intereses de este Ayuntamiento y si quieren abusar de los intereses, de este Ayuntamiento que por eso supongo yo que es por lo que ustedes no han podido comprarlo usted tiene que decirle a este señor que se le va a expropiar porque es necesaria la ampliación del cementerio.

Ya que estamos en el cementerio que es donde todos iremos a parar, el señor Güeto, dijo la semana pasada en prensa que han tirado unos nichos y que debajo había restos humanos, es cierto pero usted no dice que es bueno que lo hubiera dicho, porque tenía esa información con toda seguridad que esos restos eran de hace mas de 30 años, usted no lo dice pero yo aquí si lo digo, esos restos que había debajo de esa fila de nichos, estaban allí desde hace más de 30 años, usted dice las cosas muy matizadamente pero cuando no quiere no lo explica.

Para terminar, prueba de la improvisación de este gobierno: esta semana toda la ciudad se ha podido casi reír con un cartel que en las obras de la Tejera de la Estación de Autobuses pintado en naranja sobre unas chapas con pintura corrida, ponía “a la Fuente de las Piedras” eso no lo veía nadie, además el cartel estaba después del desvío pintado a brochazos, después han puesto unos carteles ya en condiciones, pero que trabajo les hubiera costado hacerlo bien desde el principio. Ese cartel de risa, lo lamentable es que da una imagen pésima a los que vienen de afuera, yo creo que hay que improvisar menos y trabajar sobre más seguro.

### **SR. NARVÁEZ CEBALLOS:**

Tan solo, Sra. Alcaldesa, porque no se ha convocado el Pleno del mes de diciembre. Ruego al Secretario, si no lo hace él, que lo pida a los Servicios Jurídicos de la Junta de Andalucía, al Delegado del Gobierno, se tome nota de que no ha sido así y de si tiene alguna penalización o se tiene que convocar el Pleno del mes de diciembre.

Pregunto también a la Sra. Alcaldesa porqué no se reúne a los Portavoces como así se aprobó en el salón de plenos de este Ayuntamiento por todos los Grupos municipales, la reunión de Portavoces creo yo que es muy importante para todos los problemas y soluciones que puede tener nuestro pueblo.

Con respecto a la presidenta de la Asociación de Vecinos del Barrio de la Villa, me contesta usted, Sr. Carnerero, y remitiéndome a usted a la Pág. 90 del acta de la sesión plenaria celebrada el día 29 de octubre, no lo ha contestado, es que quería saber nada más que no lo ha contestado, me extraña que me conteste usted así. A usted no se la dirigí Sra. Alcaldesa, se la dirigí al Sr. Carnerero que fue el que me dijo lo de la copia de la carta, ya lo veremos; es que me extrañaba que el Sr. Carnerero me contestase así.

Las Jornadas de Historia y Política, se ha dicho ya que se iban a hacer para el mes entrante, el mes de febrero, no sé si la Sra. Alcaldesa ha tenido el alcance de por lo menos, darle las gracias al Sr. Cuenca Toribio, por su colaboración, su ayuda durante estos años, y advertirle que este año no se iban a hacer por él, yo creo que es deferencia y en Cabra solemos dar las gracias a quien ha trabajado durante tantos años y muy bien por esas Jornadas, no se lo digo en plan de acritud, sino recordárselo, por si no lo ha hecho.

También que cuando venga el Presidente de Diputación o algunos otros Consejeros o Viceconsejeros que los vamos a tener durante estos días muchas veces por aquí, que nos inviten o que nos informen por si podemos venir o no, pero que lo sepamos de primera mano, que podemos enriquecer y mirar por los intereses de nuestro pueblo.

Sr. Güeto, usted dice que las ventanas del archivo se van a mejorar, yo estoy seguro que se van a mejorar, toda la seguridad que haga falta para el Archivo o para esta casa hay que hacerla. Yo durante cuatro años he sido Alcalde y me preocupaba muchísimo que durante este Pleno, por ejemplo, abajo, no haya nadie, durante las tardes que hay Comisiones, se quede el Ayuntamiento abierto, no solo por el Archivo, sino por todas las Oficinas, en algún momento hemos tenido alguna persona por la tarde, con el nuevo presupuesto, si puede ser que haya una persona minusválida, mayor, pensionista, que le haga falta el dinero que ya sea mayor y que tenga problemas para tener ese encaje dentro de la sociedad del trabajo, que pueda estar dentro del Ayuntamiento y pueda vigilar un poco las puertas. Muchas gracias.

### **SR. LÓPEZ GRANADOS:**

Cuando usted me preguntó, Sr. Priego, hace dos meses que si había algún cambio en el tipo de gestión, le dije que no y le sigo diciendo que no, la empresa Prodima cuando nosotros nos hicimos cargo del Patronato de Deportes, el uno de julio ya tenía facturas con la antigua Corporación Municipal, con lo cual no había ningún tipo de cambio, usted me pregunta si ha habido algún cambio en el tipo de gestión, le dije que no porque la misma empresa que estaba de antes es la que esta con nosotros, eso creo que puede estar más o menos aclarado.

En cuanto a que si es cierto, que la demanda ha sido mucho más alta, decirle que el año pasado el trimestre que más alumnos tuvo, a lo que usted se ha referido, que es gimnasia de mantenimiento para adultos, el trimestre que más alumnos hubo fueron 240 alumnos, y sin embargo en este primer trimestre de la actual Corporación Municipal, hemos pasado de 400 y no solo eso, sino que ha habido lamentablemente una lista de espera de cerca de 80 personas, que por la gran demanda y quiero aprovechar a todos los medios de comunicación para decir que el gran esfuerzo que han hecho los técnicos del Patronato de Deportes que, se han inventado un sistema en el cual todos los que hacen este tipo de deporte pudieran elegir modalidad, horario y monitor incluso, mientras que antes solamente tenías tu horario y tus monitores, creo que todo eso se ha llevado a cabo, y ha hecho que suba muchísimo la demanda.

En cuanto al Servicio de Limpieza cuando se aprobaron los Presupuestos, se reunió el Consejo de Administración, donde están representadas todas las Asociaciones Deportivas y todos los Grupos Políticos, ahí yo personalmente hice la propuesta y la sigo manteniendo porque creo que es lo más interesante para el Patronato y para la ciudadanía, de que teníamos limpiadora y media, una a tiempo completo en la Ciudad Deportiva y otra a media jornada en el pabellón cubierto. Ustedes antiguamente, por ahí pasaban cada día, creo un contrato por mes o algo así, llegaba una persona, buena o mala, al final de mes se contrataba otra persona, llegaba otra y otra con lo cual el servicio era nefasto, porque la que era mala era mala y la buena como sabía que se iba pues resulta que tampoco rendía, y cuando llegaba fin de mes sabía que se iba y un informe tengo hecho de los técnicos de allí en el cual me dicen todo esto que estoy comentando. Gracias a la demanda que estamos teniendo en el Patronato de Deportes vi imprescindible el aumento de personal, tanto Conserjes como monitores deportivos sobre todo y un auxiliar administrativo. El Sr. Interventor y toda la Corporación Municipal me dijo que el presupuesto estaba como está, estamos en un Plan de Saneamiento no tenemos un duro, incluso el presupuesto lo hemos rebajado comparándolo con el año pasado y desafortunadamente no se puede tener más personal, después de las gestiones que hemos tenido y las reuniones se ha aumentado un poco, pero yo personalmente aposté por ese servicio de limpieza privatizado y ese dinero dedicarlo a monitores que es donde verdaderamente nos está haciendo falta para que la demanda vaya para adelante, y le rogaría al Sr. Ariza que no me eche más en cara lo que hace I.U. en Córdoba, Fernán Núñez o en Nueva York, yo en Cabra voy a hacer lo que estime más

conveniente para la ciudadanía y gente del pueblo, lo que haga en Córdoba I.U., habrá veces que lo tendré en cuenta y veces que no. También quiero decirle que en Córdoba los Patronato de Deportes funciona exactamente igual que nosotros, la gestión está no privatizada sino cedida a una empresa, y esto desafortunadamente funciona en casi todos los sitios de Andalucía igual, por no decirle todos.

Me dice usted lo de las piscinas, que ha sido una idea personal mía. Hemos hecho una encuesta, en los colegios y barrios más marginales, como puede ser Pedro Garfias, y hay niños desafortunadamente en este pueblo, que no habían conocido ni visto la piscina, y desafortunadamente la piscina es cara, no está al alcance de todo el mundo, quizás para usted o para mí, sí podemos ir a la piscina cada vez que nos de la gana, pero hay familias que desafortunadamente económicamente no pueden. Le quiero decir que este verano también yo personalmente me inventé el crear un módulo para hacer un curso de natación para niños de Pedro Garfias donde allí no tienen la posibilidad de pagar 30 o 40 euros de un curso, y gracias a la ayuda de la consejería de Asuntos Sociales que le pagó el autobús, porque los niños tampoco podían ir en autobús, esto salió adelante y yo simplemente decirle que por la cara de satisfacción que vi de estos veinticinco niños que hicieron el curso voy a seguir apostando a hacer este tipo de política, que quizás lleve usted razón que no lo haya hecho correctamente, que no haya venido aquí, usted no se preocupe que paso que yo de y cualquier actividad, usted va a ser el primero en enterarse, y todo el Pleno y todo el pueblo, pero que esta va a ser mi política del deporte en Cabra, y vamos a seguir apostando por ello, también se le ha olvidado a usted decir, que la Ciudad Deportiva desde el 1 de diciembre está completamente gratis para chavales de 18 años, a mí el Sr. Interventor no me ha puesto ninguna queja porque ahí no le vamos a dar el dinero a la gente para que no pague es que simplemente los chavales van allí y les cedemos la instalación para que gratuitamente para que disfruten de eso, si usted me dice a mí que el problema es que no ha venido a Pleno, vale, pero usted estará conmigo que este tipo de políticas es la que hay que incentivar y seguir apostando por el Deporte y por este tipo de políticas porque hay mucha gente que no puede pagar esto, no pueden hacerlo, yo sin ir más lejos he estado tres años sin ningún ánimo de lucro en dos colegios en Cabra, donde sigo apostando por ellos porque tienen muchos problemas, sobre todo las familias, tanto Pedro Garfias y en Ángel Cruz Rueda, y yo he tenido aproximadamente 80 chavales jugando al fútbol por las tardes, sin cobrar ni nada, simplemente se pagaba un euro o dos para comprar material, y no pagaban y ese es el tipo de política que tenemos que hacer en Cabra y yo desde aquí apuesto, y se lo voy a decir a todo el mundo muy claro que voy a acabar con todo lo que se refiera a ganar dinero en deporte municipal cuando se cedan instalaciones, material y todo, si puedo voy a ir eliminándolo poco a poco, en el sentido de que aquí en Cabra se hace deporte en Cabra de forma más gratuita posible y cuando se haga alguna política de hacer algún tipo de deporte, actividad o cualquier cosa es siempre pensando en los más débiles y los que menos tienen y vamos a seguir apostando por ello, he perdido el hilo de lo que estaba diciendo de la Ciudad Deportiva, actualmente me gustaría que pasara usted un sábado por la Ciudad Deportiva, hemos calculado que pasan cerca de 400 niños entre sábado y domingo, y estos niños estaban antes en los parques, jardines, en mitad de la carretera, ahora van allí y piden su permiso, se organizan, hacen juegos individuales, colectivos, están ahí, controlados y había que hacer esto porque si no, no da pie a ninguna fórmula de aprovechar este tipo de actividades.

En cuanto al tema de la limpieza, ya le dije que ustedes tuvieron oportunidad perfectamente de haberse negado cuando firmaron el presupuesto en el Consejo de Administración del Patronato de Deportes igual que el P.P. usted tiene uno o los representantes y ahí va todo, ¿es que no se leen los presupuestos, las propuestas que yo hice? porque si me están diciendo, porqué se ha privatizado, lo digo claramente, porque ese dinero de personal en la limpieza no funcionaba y lo hemos dedicado a monitores, en gente que verdaderamente está cara a cara con la gente, con los ciudadanos y ese dinero va para eso y este año hemos sacado un presupuesto que cualquiera que entienda un poquito de presupuestos, yo no, se puede dar por muy satisfecho porque hemos sacado más del setenta por ciento global del Patronato de Deportes y yo mientras esté en este Patronato voy a seguir apostando por esto, me tendré que pelear seguramente con algunos compañeros de Corporación porque cada uno quiere llevar sus apuestas y proyectos adelante pero el deporte hoy en día es fundamental, porque estamos quitando a los niños de la calle, de muchas cosas y hay que apostar por eso y nada más y simplemente decir que aquí no se privatiza nada, el servicio está ahí y el año que viene se puede

cambiar perfectamente, el Sr. Interventor sabe que si este año hemos reducido personal, ese personal el año que viene se puede cambiar. Yo le invito a usted a sentarse conmigo y a planificar el Patronato de Deportes el año que viene o a remodelar el actual, lo que usted quiera sin ningún tipo de problema.

#### **SRA. MONTES ROMERO:**

La mayoría de las preguntas que se me hacen van en torno a limpieza de zonas verdes, y quiero recordar que la mayor parte de este problema viene por un comportamiento incívico. Yo personalmente quisiera incidir en tratar de hacer pedagogía, por eso uno de los talleres que se van a ofertar a los Colegios y contesto a la Sra. Villatoro, va en ese sentido en sensibilización de zonas verdes, uso de papeleras, el tema de excrementos de perros, y sobre todo respeto a plantas y árboles, el otro va sobre reciclaje, le digo que la semana pasada se les ha ofertado a los Colegios, y el monitor está contratado a través de un programa de Diputación, por escrito le contestaré más ampliamente como va ese programa.

Respecto a la Vía Verde, a través del Consorcio de Vía Verde se van a acometer trabajos de limpieza, pero démosle un poquito de tiempo porque precisamente este consorcio acaba de echar a andar, y estrena su primer presupuesto. En el tema este de Vía Verde reivindicó también la necesidad de concienciación porque parte de la suciedad que hay allí es precisamente porque las personas que la usan no tienen la suficiente sensibilización y echan allí desperdicios y cosas que no deberían.

Los demás ruegos de aspecto más técnico como es el caso de la procesionaria, oruga y eficiencia lumínica lo daré por escrito posteriormente.

En el asunto de la poda de naranjos existe división de opiniones: los que ven, como usted, la poda desde el punto de vista estética o incluso biológico porque ha sido una poda severa y la de aquellos que sufren la inconveniencia de tener un árbol en un sitio inadecuado. Los vecinos que ven como las ramas de los naranjos en aceras estrechas tapan luz, se meten en sus ventanas, sus balcones, dañan canalones y equipos de aire acondicionado, esos son los que tienen otra visión. La poda de naranjos se ha hecho por personal experto, cualificado, pero teniendo en cuenta unas especiales circunstancias que es que estos naranjos están donde no deberían. Los manuales de jardinería en ese sentido son muy claros. En aceras con una anchura como la existente en la mayor parte de esta barriada no se recomienda la plantación de árboles ni siquiera de aquellos de porte pequeño porque no se respetan las distancias mínimas adecuadas. Por supuesto por respeto al árbol se conserva aunque sin olvidar el razonado bienestar del vecino y digo razonado porque de ningún modo se ha hecho de modo caprichoso sino en base a razones fundamentadas a la hora de hacer esta poda. Muchas gracias.

#### **SR. CARNERERO ALGUACIL:**

Son muchas cosas, la mayoría se contestarán por escrito y me decía a mi el anterior equipo de gobierno lo de las losas y demás, que yo no solía hacerlo, pues solía decirlo a los servicios municipales y por una vez que preguntaba uno por una losa... de todas maneras las actas están ahí y los servicios municipales saben lo que había.

Al Sr. Marín, la mayoría de los ruegos son de contenedores que sí están sucios y demás. En Huertas Bajas, el portero automático se ha puesto, no está conectado todavía porque hace poco tiempo que se instaló y las Huertas Bajas se van a pintar en marzo porque se va a hacer con unos remanentes del P.E.R y se va a hacer cuando comiencen las obras del P.E.R. se va a pintar lógicamente por dentro que hace, según el escrito que nos mandó la Sra. Directora, que usted tendrá también, que el portero automático lo solicitaron desde hace mucho tiempo y que interiormente el Colegio no se ha pintado desde hace cinco años. Las farolas del Junquillo, hace ya mucho tiempo que se rompieron y tienen un grave problema que hemos estado viendo con los técnicos de Ecasur, porque no son solo unas simples conexiones sino que la empresa que tenía subcontratado destruyó todas las conexiones entre una farola y otra de una manera irresponsable, incluso falta de profesionalidad debería decir, eso implica que hay que hacer una canalización nueva, se le ha pedido un presupuesto a Ecasur porque vamos a ver si podemos aprovechar para pasar la canalización de hacer las nuevas farolas y ponerlas al otro lado de la carretera, que parece ser que es mucho más sensato que cómo está ahora mismo y subir las farolas, entonces no es una obra simplemente de poner unos cables, sino complicada, en esta semana o la que viene nos darán el presupuesto y se actuará en este sentido. En el Colegio Cruz

Rueda, el otro día nos reunimos con los padres, yo comprendo la persistencia en este tema, pero no se ha podido aglomerar porque las pruebas de presión no han dado positivas hasta la semana pasada. Una vez que han dado las pruebas positivas, y así se ha comprometido la empresa con la Asociación de Padres y conmigo para realizar el aglomerado y alquitranado a mediados de febrero o sea dentro de unos quince días, así como la almasaba a instalar en el Junquillo, que se adecuará a su entorno.

En la Casa Consistorial no se va a elevar una planta sino que al final se ha acordado elevar el ascensor hasta la última planta y se va a hacer un corredor hasta el lugar de entrada a las oficinas de arriba; no se deben preocupar por la estética pues no afectará nada al entorno, y posiblemente como usted ha comentado se va a buscar otro sitio, que estamos viendo para la Gerencia de Urbanismo en su momento.

Dice usted que las farolas de la calle Dionisio Alcalá Galiano y que la calle San Martín, no son las farolas adecuadas. ¿Se ha puesto lo que venía en el Proyecto. Lo comenté en rueda de prensa, no se trata de decir que el equipo de gobierno las puso o no, o las dejo de poner o eso es lo que venía en el proyecto o dejaba de venir, eso es la que hay y hay que asumir la responsabilidad, ¿se puede mejorar?, se va a mejorar, vamos a cambiar en concreto ocho puntos de los que hay puestos y se va a poner más grande el brazo de las farolas, y los otros se pondrán en los sitios adecuados, también se va a subir un punto el tramo de los balcones, y también se va a instalar la intensidad de la luz en la calle Avda. José Solís, calle San Martín. En concreto, me pregunta usted sobre la eficiencia lumínica, como lo hizo usted en la rueda de prensa, y le agradezco que diga que lo que publicaba la prensa no era exactamente lo que usted dijo porque no se van a perder 20.000 euros ni mucho menos. Usted sabe que las unidades de obra se están comprobando entre el Aparejador y la empresa, las unidades de obra ejecutadas entonces hay unidades de obra ejecutadas, como por ejemplo una canalización que hay en la mediana, que no estaba prevista y que se ha hecho porque se ha considerado que era oportuno hacer una canalización de desagüe debajo de la mediana que hay al lado de la Estación de Autobuses, eso va ahí, evidentemente hay unas compensaciones que no se han realizado a mi entender y ya digo esto lo comente el otro día con usted. Nosotros hemos entendido que la plaza que hay delante de la casa de Juan Valera, se había levantado hace cuatro o cinco años, y parecía tener poco sentido el volver a levantar esa plaza, nosotros hemos entendido que se podía gastar en otras cosas, igual que las palmeras nos han recomendado los técnicos que no se pongan palmeras en las medianas y se van a poner unos setos, ¿en que se va a gastar el dinero sobrante de ahí? Pues se va a gastar en ampliar la iluminación, por ejemplo, no sé quien me preguntaba por la calle Pepita Jiménez, esta zona es una de las que queremos ampliar, ¿con que lo queremos hacer?, con sobrantes hemos entendido nosotros, eso es una cosa muy subjetiva que ustedes pueden pensar que a lo mejor que poner las cadenas en la calle Andovalas o que la plaza había que levantarla y ponerla de chino lavado, nosotros hemos entendido que estaría mejor invertido y en el caso hemos actuado de esa manera.

Los pivotes de la calle José de la Peña y Aguayo, la verdad es que lo desconocía que estaban, se arregló en la anterior Corporación y lo desconocía, no sé porque no se pusieron pero se pondrán. La calle Julio Romero no ha terminado la obra, comienza ahora en marzo y evidentemente se van a poner los pivotes. Lo de los contenedores, que decía el Sr. Ariza, un particular los ha puesto allí. Lo que se ha dicho es que se ponga una señal de prohibido aparcar para que se pueda poner ahí. Se va a poner una señal de prohibido aparcar para que puedan poner los contenedores allí, pero no han sido los servicios de basura los que los han puesto allí, ha sido igual que en la calle Juan Grande, que en muchas ocasiones el servicio de limpieza los pone en la calle Palomas y los ciudadanos lo han vuelto a poner en la acera de la calle Juan Grande y ha tenido que bajarse y ponerse en otro sitio, hay menos problema en la calle Palomas pero en este sitio al tener que bajar, son dos sitios similares, que los dos evidentemente al ir pivotes, se van a quitar pero no todos los pivotes, se va lógicamente a hacer lo antes posible.

La recepción del Mantón de Manila, es una recepción condicionada, puesto que como usted sabrá, tenía un plazo E.P.S.A. para realizar las conexiones de la agrupación de vertidos por un lado porque cuando se hizo el proyecto lo que se le dijo a E.P.S.A. era un tipo de conexión, que esa conexión no preveía, no era el sitio adecuado para llevar a cabo la agrupación de vertidos, entonces ahí tiene que analizar esa agrupación de vertidos lo cual se le ha dado un plazo, lo cual es condicionada y por otro lado estaba hablando de dos cosas importantes pero no está la recepción definitiva, lo otro es el suministro eléctrico. E.P.S.A. en su

escrito que hace al Ayuntamiento donde dice las cosas que cubre porque lo que se le pide por parte del Arquitecto Municipal entre otras cosas, era reponer los árboles secos, que evidentemente, en el proyecto las zonas verdes no están muy bien planteadas y la ejecución en razón de ese proyecto pues la verdad no es la más adecuada pero he estado hablando con los técnicos y me han dicho esto es lo que viene en el Proyecto, eso es lo que se ha hecho. Hay que hablar en su momento si habrá alguna entidad de conservación con las personas que estén allí, que se verá en su momento pero lo que había y más me preocupaba era la eliminación de barreras que se hizo porque se puso a cero las cotas que tenía y el bajar a cero las cotas del terreno. Lo más complicado y por eso está condicionado en primer lugar que no se ha hecho y se le ha dado un plazo de tres meses a E.P.S.A. para hacer la agrupación de vertidos y por otro lado la iluminación. Desgraciadamente robaron los cables de todo el alumbrado del Mantón de Manila, no sé si lo saben, pero lo robaron hace ya tiempo. ¿Qué es lo que dice E.P.S.A. en referencia a eso porque eso es algo que le dice el Arquitecto que se tiene que hacer, hasta que no se firmase el Convenio que afortunadamente se firmó entre E.P.S.A. y Sevillana para la subestación, no se procedería a derivar provisionalmente, que es lo que se va a hacer, hasta que este construida la subestación, ¿En que momento nos encontramos ahora mismo? Creo que en el plazo de tres semanas, esa derivación hacia el Mantón de Manila, una vez que este puesta esa derivación, se meterán los cables por E.P.S.A., pues dice que no van a poner los cables para intentar evitar que pase lo que ha pasado antes, que nos sustraigan los cables. Una vez que esté hecha esa derivación, ya digo en plazo de tres semanas de que salga de Industria el Proyecto, se hará la derivación esa y cuando esté hecha la derivación, lógicamente pondrá E.P.S.A. el cableado en todas las farolas. Entonces una vez que estén los cables y este la agrupación de colectores se procederá a la recepción definitiva, pues ahora mismo hay una recepción condicional, y evidentemente el Arquitecto tendrá que decir que esa agrupación de colectores está en condiciones y por otro lado que el cableado se ha hecho. Respecto del sifón de la Villa tenemos un informe del técnico diciendo que no le veía problema, pero se va a hacer, lo que pasa es que tenemos bastante personal de baja y en cuanto puedan los servicios lo harán. Lo del cartel, posiblemente sea culpa mía. Lo de los contenedores, yo no sabía que en Navidad y Noche Vieja no se recogía la basura, tengo que ser sincero, no he sido Concejal del Servicio de Limpieza, hasta ahora y no sabía que esos dos días descansa el personal y creía que era todo el año, me parece perfecto que esos dos días descansen el personal y sinceramente no me dijo nadie nada y no lo sabía y debo que reconocerlo. En la Fuente del Río, el paso de peatones se le mandará un informe pero debo de anticiparle que lo que se ha hecho es a petición de los vecinos por la posibilidad de la inundación.

#### **SR. GÜETO MORENO:**

Yo también querría contestar a alguna de las preguntas y sobre todo porque cuando ha iniciado la oposición toda su exposición, parecía que estábamos en una situación caótica en este pueblo. Voy a empezar por la cuestión de esa comida que nos parece muy demagógico el que se tuviese que hablar de la comida que se llevó a cabo con los trabajadores y miembros de la Corporación que también nos acompañaron a esa comida y que en la misma se realizó ese homenaje al trabajador jubilado en este año, con lo cual no haremos otra en febrero, pero como es tan demagógica yo quiero dar datos, me parece que hay que hablar con rotundidad y decir que el equipo de gobierno en el 2006 gastó en protocolo de servicios generales 10.523 euros y de órganos de gobierno 9.261 euros, y que en el 2007, curiosamente en un año electoral, se gastaron en los primeros seis meses en servicios generales, atención protocolaria 14.606 euros y en el resto del año que tenemos responsabilidad de gobierno, 6.079 euros, creo incluido la comida de los trabajadores. Y por otro lado en lo que son órganos de gobierno se gastaron los primeros seis meses 11.005 euros y en el resto del año desde que estamos gobernando 4.920 euros, yo creo que las cifras hablan claramente. Continuando con los ruegos que se han hecho, se me esta hablando de las ayudas por la situación producida por las lluvias. Este Ayuntamiento gestionó ante la Administración Provincial y han llegado a Cabra un compromiso de 60.000 euros para caminos que ya se está actuando, si no, pregúntenle a los vecinos, usuarios de la Cañada del Lobo, que es donde están actuando las máquinas ahora mismo, y 20.000 euros en el cementerio, vayan al cementerio y podrán ver también como se están cambiando la cubiertas de toda la zona de nichos que estaba muy destrozada. Se ha preguntado por el tema de inmigrantes, bien, efectivamente estamos hablando de un asentamiento que ha tomado unas dimensiones de

seis familias, en el cual los servicios sociales municipales están actuando, están haciendo un seguimiento por parte de la mediadora y de la responsable del programa de inmigración y al mismo tiempo la Policía Local tiene instrucciones, y así se las dicté al Jefe de la Policía Local para que insistiera en su trabajo al respecto del uso de menores en mendicidad. El paso importante que hemos dado en este tiempo ha sido la elaboración por los técnicos correspondientes de un protocolo de actuación que abarca todos los pasos que se tienen que ir dando cuando ocurren estas situaciones, no existía dicho protocolo, se tiene y se está aplicando, lleva una serie de trámites, que al final lleva a que se derive en determinados casos a la autoridad competente en esta materia, como es la Junta de Andalucía, Servicio de protección de menores, y por otro lado un plan de actuación, en el cual vamos a contemplar una serie de actuaciones, que efectivamente son urgentes de llevar a cabo y al mismo tiempo se lleva un trabajo muy coordinado con la Asociación Entre Culturas, que está actuando también directamente con estos casos y que coordinados también con Cabra Solidaria y una serie de asociaciones que están trabajando también en este campo. Pero recogiendo la propuesta que se nos hacía por carta, yo le quiero decir que próximamente se va a poner en marcha un instrumento que nosotros, en nuestro programa, en nuestro compromiso de gobierno municipal le llamábamos una mesa de inmigración y en el cual va a haber un espacio de análisis, de reflexión y puesta en marcha de instrumentos que mejoren las situaciones que se producen periódicamente. Evidentemente yo he dicho que es un tema muy delicado, este tema de la inmigración y utilización de menores, en ello se está trabajando y en ello trabajadores de los Servicios Sociales Municipales están yendo, están combinando e intentando convencer de que no se use, porque las primeras medidas, tenéis que entender que en muchas ocasiones separar a un menor, cuando lo que se está haciendo es mendicidad muchas veces no estamos en una familia que esté maltratando o que no quiera esos hijos, eso en muchas ocasiones no es así y hay que ser muy cautelosos para seguir un proceso, para que finalmente, veamos que casos empieza a trabajar el equipo de tratamiento familiar siguiendo el mismo protocolo y finalmente pasan al sistema de protección si es necesario, pero se está trabajando. La carta la recibimos y se va a brindar la oportunidad de trabajar a partir de esa Mesa de la inmigración que pensamos que puede ser un instrumento muy válido en nuestro pueblo para tomar conciencia sobre todo del problema este y del que nos pueda llevar y sobre todo para que nuestra sociedad sea receptiva a estas situaciones nuevas. Por otro lado se ha hablado del tema de D.A.P., y nosotros tenemos un informe de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía y ahí no dicen que no se pueda actuar de esta manera, se lo facilitaré al Sr. Secretario, porque precisamente no se habla en esos términos ni mucho menos, y por último quiero también destacar el tema del cementerio, en dos sentidos, uno, nosotros no hemos cerrado las negociaciones con la huerta colindante, lo que sí tenemos claro es que hay más posibilidades y cuando nos cerramos a una única exclusiva posibilidad, generalmente las relaciones son más difíciles de llegar a acuerdo, no están cerradas en estos momentos, lo que sí es verdad es que hemos tomado una decisión, ubicar el crematorio dentro del cementerio pero al lado del actual edificio, en esa zona, y lo hemos hecho así, como ustedes también lo preveían, que lo preveían más abajo en la otra puerta, nosotros lo hemos puesto en la puerta principal y por encima y lo hemos hecho así recogiendo opiniones de ciudadanos y de los propios profesionales de nuestro Ayuntamiento que así nos lo han manifestado y desde esa situación pensamos que no va a haber ningún problema que si se termina incinerando por la noche. Lo que si va a facilitarse es que las familias que quieran depositar las cenizas en el cementerio en un columbario o bien en la Rosaleda del Recuerdo habrá un circuito iluminado, pero yo tenía en principio una idea, de llevar este crematorio más al fondo y fue precisamente el técnico municipal quien dijo, no porque a la gente le entra “yuyo” de pasar más allá de la casa que no va a estar iluminada porque se va a iluminar exclusivamente cuando sea necesario porque una familia ha decidido llevar las cenizas al columbario o a la rosaleda del recuerdo. En ese sentido eso es lo que se ha actuado, lo que también tenemos claro es que el cementerio tiene tres paredes o límites colindantes con fincas, y no descartamos ninguna; esa es nuestra posición en este momento para un tema importante, evidentemente el tema del aparcamiento y también otro tema que nos preocupa, el vivero de plantas por ejemplo u otro tipo de recursos municipales que dada sus características puedan ser ubicado allí y también pensando en un futuro porque como saben ustedes si algún día fuese necesario pudiésemos correr la valla tranquilamente y ampliar el cementerio, yo le digo a ustedes que los cálculos que tenemos hechos, Cabra, el cementerio actual puede llegar a unos 70.000 habitantes

sin ningún tipo de problema. También responder a esos restos que hemos encontrado, yo aquí no he dicho ni he echado la culpa a nadie, efectivamente le digo una cosa si los restos fuesen de menos de treinta años, de diez o de quince, yo los hubiese puesto en conocimiento del Juzgado de Guardia, automáticamente si hubiese sido, lo hubiera hecho, lo que quiero dejar claro a los ciudadanos y a quien me quiera escuchar, solamente he dicho lo que he dicho y he dicho que se han encontrado tres restos humanos cuando se ha tirado una calle de nuestro cementerio, y que tengo la sospecha de que hay muchos más, igual que tengo la sospecha que en muchas zonas de el cementerio hay restos humanos y para mí me merecen un respeto tremendo cualquier resto humano y desde esa perspectiva no voy a permitir como Concejal Delegado que se edifique nada no teniendo garantías de que debajo pueda haber restos humanos y diría otra cosa ya que estamos así en este tono, el osario común lleva muchísimos años, y ustedes han tenido responsabilidad sobre ello, yo sí que tengo un compromiso de que enseguida de que esté el Crematorio funcionando, los restos humanos que tenemos allí a los cuales no pueden acceder personas, que me han dicho, mire usted, es que mi padre se ahorcó, y no puedo entrar allí porque está cerrado y sus restos están allí y no pueden ir a rezarle a esas personas, esas personas van a incinerarse todas y van a estar en un panteón público con todas las cenizas de estas personas para que cualquier persona que quiera ir a rezar o recordar o lo que quiera pueda tener la oportunidad de hacerlo.

#### **SRA. ALCALDESA:**

Gracias Sr. Güeto, contestar brevemente a algunas de las preguntas que se han formulado, el Sr. Marín, hablaba de un proyecto de limpieza de la vía verde. La vía verde se gestiona a través de un órgano que se llama Consorcio de la Vía Verde y a partir de ahí como le ha dicho la Concejala de Medio Ambiente se va a empezar en distintos proyectos y ya le adelanto que el día 27 de marzo incluso vamos a tener en Cabra un foro sobre vías verdes a nivel de España.

En segundo lugar, perdone si no he tenido la delicadeza de invitarle cuando ha venido alguna autoridad, ya teníamos una experiencia con la Junta Local de Seguridad que por primera vez se ha hecho pero a partir de ahora no se preocupe que invitaremos a los Portavoces a que estén presentes en esos actos. Decirle que posiblemente ya mañana lo confirmará, la Consejera de Medio Ambiente venga por aquí el jueves.

A la Sra. Peña, decirle que yo no tengo ningún problema en ese ruego que plantea, es más yo he defendido la Ley Integral cuando otros estaban en contra para rechazar la violencia hacia las mujeres, sobre las mujeres y si quiere a partir de ahora podemos estar todos pendientes y establecer al día siguiente de que se produzca un asesinato una manifestación pública a las doce de la mañana en la puerta del Ayuntamiento y cuente con que mi presencia va a estar siempre.

En cuanto al Sr. Priego, decirle que con cepsa se han hecho un total de cuatro reuniones, la última se producía la semana pasada y por petición del Delegado Regional no se invitó a los comerciantes del mercado de abastos porque no se iba a hablar sobre el proyecto de los comerciantes y sobre todo, creo Secretario, que fue una reunión fructífera porque acostumbro a que cuando hay reuniones de envergadura los servicios técnicos estén conmigo, y decirles que a través de un escrito que le dirigí al Presidente del Consejo de Administración hablándole de lo importante que era para el Ayuntamiento de Cabra ese proyecto, como desarrollo de ciudad, hablándole de que el nuevo Plan General contempla cerrar el paso de vehículos y poniéndole una serie de argumentos que hacían necesaria retomar esas reuniones con cepsa la última se producía en presencia del Secretario y también con un empresario de la localidad y el propio Tomás Palacios la semana pasada.

No se si usted se refiere a que no estuviera en la presentación del libro de Pepe Calvo o de Alejandro López Andrada, ¿la de diciembre o la de enero?. En el caso del libro de Pepe Calvo yo no pude asistir, porque vine de un encuentro que estuve interviniendo en una mesa redonda sobre las políticas locales de igualdad, con lo cual llegué tarde y no pude y también le voy a decir que la invitación para la presentación del libro de Alejandro López Andrada, aquí llegó la invitación el día 21, algo que también hemos advertido a la Fundación, que manden las invitaciones con la debida antelación.

En otro orden de cosas, decir que con el tema del comercio de los chinos estamos sobre él, ya hemos mantenido incluso una reunión con representantes de Aeca en la que también

estuvo el máximo asesor de esta Corporación, que es el Secretario General de la Corporación y yo creo que también les informamos acerca de eso.

Me han preguntado que qué informe aconsejó rebajar el paso de peatones donde está situada la residencia. Seguramente, el informe sería de la Policía porque yo no me dedico todavía a eso.

Y en el mes de diciembre si hubo Pleno, hubo Pleno extraordinario y en honor a la verdad las Corporaciones mayores de 20.000 habitantes están obligadas a realizar Pleno ordinario, yo dije que el 14 de enero posiblemente era una buena fecha para realizar un Pleno, pero también había que entender habíamos tenido el extraordinario de diciembre, consulte con el Secretario y no había asuntos de Pleno y un Pleno cuesta convocarlo alrededor de mil y pico euros, con lo cual me parece que si tenemos que hacer un Pleno extraordinario para algo urgente porque realmente lo necesitamos se convocará, pero no piensen que lo hayamos hecho con ninguna mala intención.

Finalmente yo también me siento en el derecho de hacer un ruego y ruego a los compañeros/as que se abstengan de hacer manifestaciones carentes de fundamentación como la aparecida en los medios de comunicación recientemente, lo único que consiguen es dañar la imagen institucional de nuestro Ayuntamiento. Asimismo ruego eviten emitir descalificaciones sobre los miembros de esta Corporación. Yo tengo el orgullo de presidirla y soy consciente de la labor que cada uno de los ediles que aquí nos sentamos realizamos por el interés, el progreso, y el bienestar de la gente de nuestra ciudad, labor que en ocasiones resulta tremendamente dura como para que también nosotros arrimemos el ascua a la sardina encendiéndola aún más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las veintitrés horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.